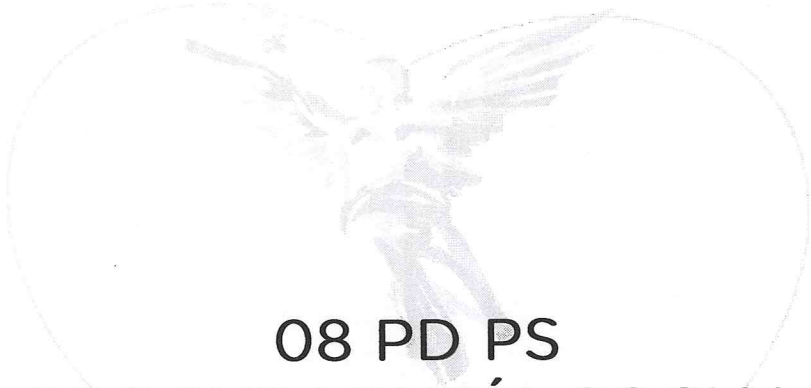




GOBIERNO DEL  
DISTRITO FEDERAL

CUENTA PÚBLICA  
DEL  
DISTRITO FEDERAL

2012



08 PD PS  
PROCURADURÍA SOCIAL

CIUDAD DE MÉXICO





700



"2013; AÑO DE BELISARIO DOMÍNGUEZ"

México, D. F., a 27 de Marzo del 2013

OFICIO NÚM. PS/CGA/181/13

LIC. MARCO ANTONIO ALVARADO SÁNCHEZ  
DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD,  
NORMATIVIDAD Y CUENTA PÚBLICA  
EN LA SUBSECRETARÍA DE EGRESOS  
PRESENTE

En atención al Oficio No. SFDF/SE/228/2013 del 09 de Enero del año en curso, mediante el cual comunica a la Procuraduría Social del Distrito Federal los plazos y requerimientos conforme a los cuales se deberá presentar la información para la integración de la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012.

Al respecto, y con la finalidad de que esa Unidad Administrativa a su digno cargo cuente con la información necesaria para integrar el Informe en comento, el cual deberá ser enviado por el Jefe de Gobierno a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a más tardar el 10 de junio del presente, envíe en forma impresa y en medio magnético debidamente requisitados, los Formatos contenidos en la Guía del Informe de Cuenta Pública 2012, correspondientes a esta Procuraduría Social del Distrito Federal.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
EL COORDINADOR GENERAL

LIC. GENARO FLORES SÁNCHEZ



C.c.p. Lic. Alfredo Hernández Raigosa.- Procurador Social del Distrito Federal.- Presente.  
Mtra. Katya Arroyo Arriola.- Subtesorera de Política Fiscal.- Presente.  
Lic. Gabriela Rodríguez Rodríguez.- Directora de Integración de Cuenta Pública. Presente.

000








Gobierno del Distrito Federal  
Secretaría de Finanzas

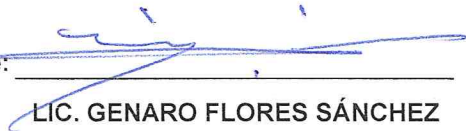
## 08PDPS PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL

### INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2012

Titular:

  
LIC. ALFREDO HERNÁNDEZ  
RAIGOSA  
PROCURADOR SOCIAL DEL  
DISTRITO FEDERAL

Responsable:

  
LIC. GENARO FLORES SÁNCHEZ  
COORDINADOR GENERAL  
ADMINISTRATIVO

001



IOE ANÁLISIS DE INGRESOS DE ENTIDADES Y ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE: 08PDPS PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II]	A) Explicación a la variación del captado respecto del original. B) Explicación a la variación del captado con relación al modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	CAPTADO [III]		
DISPONIBILIDAD INICIAL					
INGRESOS					
INGRESOS PROPIOS	1,500,000.00	1,800,000.00	1,800,000.00	300,000.00	
- VENTA DE BIENES					
- VENTA DE SERVICIOS	1,500,000.00			1,500,000.00	<p>A) La variación que se observa entre los Ingresos Captados en este concepto, con respecto a la Previsión Original, se explica por el hecho de que no fue necesario dar de alta presupuestalmente los recursos que fueron obtenidos por concepto de Servicios de Certificación de Administradores Profesionales, en virtud de que las necesidades de la Institución fueron cubiertas con las Aportaciones que le otorgó el Gobierno del Distrito Federal, así como con los Remanentes Presupuestales del ejercicio precedente y que fueron registrados en el rubro de Ingresos Diversos. Cabe mencionar que los recursos obtenidos por este concepto en el Ejercicio que se informa ascendieron a \$399,568.97 (equivalentes a la expedición de 309 Constancias de Certificación a Administradores Condominales Profesionales), es decir, no constituyen un monto muy significativo que permitiera a la Entidad sufragar su gasto de operación, razón por la cual se decidió no registrarlos presupuestalmente en este Ejercicio. Asimismo, es importante informar que esta Actividad se encuentra directamente vinculada con la demanda presentada por los solicitantes de este tipo de servicios, la cual no tuvo el comportamiento esperado, en virtud de que fue el primer año en que la Procuraduría lo instrumentó, basándose en las nuevas atribuciones adquiridas en la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal en el Mes de Febrero del 2011.</p> <p>B) No existe variación entre los Ingresos Captados en este concepto con relación a la Previsión Modificada..</p>

df 7





**IOE ANÁLISIS DE INGRESOS DE ENTIDADES Y ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS**

UNIDAD RESPONSABLE: 08PDPS PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II]	A) Explicación a la variación del captado respecto del original. B) Explicación a la variación del captado con relación al modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	CAPTADO [III]		
- INGRESOS DIVERSOS	-	1,800,000.00	1,800,000.00	1,800,000.00	A) La variación que se observa entre los Ingresos Captados en este concepto, con respecto a la Previsión Original, se explica por el hecho de que fue necesario incorporar presupuestalmente, parte de los recursos correspondientes a Remanentes Presupuestales del ejercicio precedente, con la finalidad de poder cubrir el pago de un mes del Servicio de Arrendamiento del Edificio Sede, ante el déficit de origen que se tenía en este concepto; así como para solventar diversos gastos asociados al siniestro ocurrido a inicios del Mes de Octubre en el Noveno Piso del Edificio Sede.  B) No existe variación entre los Ingresos Captados en este concepto con relación a la Previsión Modificada.
- VENTA DE INVERSIONES - OTROS  OPERACIONES AJENAS - POR CUENTA DE TERCEROS - POR EROGACIONES RECUPERABLES  APORTACIONES DEL GDF	258,034,433.00	226,459,651.00	226,459,651.00	31,574,782.00	A) La variación que se observa entre los Ingresos Captados en este concepto, con respecto a la Previsión Original, se explica por el hecho de que no se erogó la totalidad de recursos previstos para cubrir el Pago de la Nómina de Prestadores de Servicios contratados bajo la modalidad de Honorarios Asimilados a Salarios, en virtud de la vacancia que se registró a lo largo del ejercicio; así como por el hecho de que no se requirió la totalidad de recursos estimados para cubrir los apoyos económicos que de manera mensual se otorgan a familias damnificadas por la apertura de grietas en diversas colonias ubicadas en la Delegación Iztapalapa, en virtud de que en el transcurso del ejercicio se fueron entregando las viviendas a algunas de esas familias por parte de la Secretaría de Gobierno, lo que les permitió regresar a sus domicilios en condiciones adecuadas de habitabilidad.  B) No existe variación entre los Ingresos Captados en este concepto con relación a la Previsión Modificada.
- CORRIENTES	226,861,753.00	226,459,651.00	226,459,651.00	402,102.00	

*[Handwritten signature]*

7

003



**IOE ANÁLISIS DE INGRESOS DE ENTIDADES Y ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS**

UNIDAD RESPONSABLE: 03PDPS PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II]	A) Explicación a la variación del captado respecto del original. B) Explicación a la variación del captado con relación al modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	CAPTADO [III]		
- CAPITAL	31,172,680.00			31,172,680.00	<p>A) La variación que se observa entre los Ingresos Captados en este concepto, con respecto a la Previsión Original, se explica por el hecho de que la Institución carece de atribuciones para llevar a cabo tareas de construcción de Obras de Infraestructura, razón por la cual, parte de los recursos asignados en el Presupuesto Original (\$6,450,000.00), fue transferido a la Delegación Iztapalapa, con la finalidad de que este Órgano Político-Administrativo llevara a cabo las obras descritas en el Anexo Cuatro del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012.</p> <p>B) No existe variación entre los Ingresos Captados en este concepto con relación a la Previsión Modificada.</p>
TRANSFERENCIAS FEDERALES 1/ - CORRIENTES - CAPITAL					
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>259,534,433.00</b>	<b>228,259,651.00</b>	<b>228,259,651.00</b>	<b>31,274,782.00</b>	

1/ Se refiere a los Ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a las Entidades.

Elaboró:

  
 LIC. GENARO FLORES SÁNCHEZ  
 COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO

Autorizó:

  
 LIC. ALFREDO HERNÁNDEZ RAIGOSA  
 PROCURADOR SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL






IAA INGRESO DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 08PDPS PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL

CONCEPTOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)					
	ESTIMADO		VAR 2-1=(3)	RECAUDADO		VAR 5-4=(6)
	2011 (1)	2012 (2)		2011 (4)	2012 (5)	
TOTAL	<b>NO APLICABLE</b>					
APROVECHAMIENTOS						
PRODUCTOS						

Elaboró:   
**LIC. GENARO FLORES SÁNCHEZ**  
 COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO

Autorizó:   
**LIC. ALFREDO HERNÁNDEZ RAIGOSA**  
 PROCURADOR SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL

005



IAAA INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 08PDPS PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO (Pesos con dos decimales)	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
<b>NO APLICABLE</b>			

Elaboró:

  
LIC. GENARO FLORES SÁNCHEZ  
COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO

Autorizó:

  
LIC. ALFREDO HERNÁNDEZ RAIGOSA  
PROCURADOR SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL

006





IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 08PDPS PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO (Pesos con dos decimales)	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
<b>NO APLICABLE</b>			

Elaboró:   
LIC. GENARO FLORES SÁNCHEZ  
COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO

Autorizó:   
LIC ALFREDO HERNÁNDEZ RAIGOSA  
PROCURADOR SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL

007



**ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO**

UNIDAD RESPONSABLE: 08PDPS PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
GASTO CORRIENTE	228,361,753.00	228,259,651.00	227,753,929.28	607,823.72 505,721.72	
1000	127,382,050.00	127,604,050.00	127,574,211.33	- 192,161.33 29,838.67	A) La variación que se observa entre el el Presupuesto Original con respecto al Presupuesto Ejercido en este capítulo de gasto, se atribuyó a las mayores necesidades de recursos que se requirieron para cubrir el pago de aguinaldo, debido a que ante el cambio de Administración, se tuvo que cubrir alrededor del 90.0% de esta prestación al Personal de Mandos Medios y Superiores en el Mes de Diciembre y no al 50.0% como se tenía previsto en el Presupuesto Original; a los mayores recursos con respecto a los previstos para el pago de primas de sguro, ante el cambio de empresa Aseguradora; y por los mayores recursos que se requirieron para cubrir el Estimulo Anual de Productividad que se otorga al Personal Sindicalizado, ante el aumento en los montos a otorgar, que se estableció en las Condiciones Generales de Trabajo de la Institución.  B) La variación que se observa entre el Presupuesto Modificado con relación al Presupuesto Ejercido en este Capítulo de Gasto, no resulta relevante.

*[Handwritten signature]* 7





**ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO**

UNIDAD RESPONSABLE: 08PDPS PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
2000	2,653,893.00	2,808,528.86	2,653,119.84	773.16  155,409.02	A) La variación que se observa entre el el Presupuesto Original con respecto al Presupuesto Ejercido en este Capítulo de Gasto no resulta relevante  B) La variación que se observa entre el Presupuesto Modificado con relación al Presupuesto Ejercido en este Capítulo de Gasto, se explica básicamente por el hecho de que no fue necesario adquirir la totalidad del material eléctrico y de herramientas menores previstos, situación que se atribuyó al hecho de que las necesidades de mantenimiento del Edificio Sede, así como de las Sedes Delegacionales fueron cubiertas con los materiales existentes en almacén; y porque no fue necesario llevar a cabo la adquisición de utensilios para el servicio de alimentación, debido a que se contaba con este tipo de insumos en el almacén.
3000	20,876,604.00	19,896,866.14	19,788,798.11	1,087,805.89  108,068.03	A) La variación que se observa entre el el Presupuesto Original con respecto al Presupuesto Ejercido en este Capítulo de Gasto, se derivó de los recursos que fueron transferidos (\$1,000,000.00) a la Secretaría de Desarrollo Social (quien es la Dependencia que tiene centralizado el Contrato de Vigilancia respectivo) para que por su conducto se cubriera a la Policía Auxiliar del Distrito Federal el costo del Servicio de Vigilancia Intramuros que se proporciona al Edificio Sede de la Institución, así como a las Oficinas Delegacionales Desconcentradas; y por las menores necesidades de recursos para cubrir el servicio de energía eléctrica, en virtud de que durante el Ejercicio 2011, se regularizaron los adeudos que presentaba la Institución con la Comisión Federal de Electricidad.  B) La variación que se observa entre el Presupuesto Modificado con relación al Presupuesto Ejercido en este Capítulo de Gasto, se derivó del hecho de que no fue necesario llevar a cabo la contratación de sonidos, templetes, sillas, tablonés, manteles, entre otros, para la celebración de eventos en Unidades Habitacionales, en virtud de que se utilizaron los insumos con los que cuenta la Institución.

*[Handwritten signature]*  
7



**ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO**

UNIDAD RESPONSABLE: 08PDPS PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
4000	77,449,206.00	77,950,206.00	77,737,800.00	288,594.00	A) La variación que se observa entre el el Presupuesto Original con respecto al Presupuesto Ejercido en este Capítulo de Gasto, se explica por los recursos que fueron incorporados al Programa Ollin Callan (\$1,023,000.00), para llevar a cabo las obras de pintura y mejoramiento en las Unidades Habitacionales Cuicláhuac, Manzanas 3 y 4; y San Pablo Xalpa No. 396, ambas ubicadas en la Del. Azcapotzalco, con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Anexo Cuatro del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012.
GASTO DE CAPITAL	31,172,680.00	-	-	31,172,680.00	B) La variación que se observa entre el Presupuesto Modificado con relación al Presupuesto Ejercido en este Capítulo de Gasto, se explica por el hecho de que no se requirió la totalidad de recursos estimados para cubrir los apoyos económicos que de manera mensual se otorgan a familias damnificadas por la apertura de grietas en diversas colonias ubicadas en la Delegación Iztapalapa, en virtud de que en el transcurso del ejercicio se fueron entregando las viviendas a algunas de esas familias por parte de la Secretaría de Gobierno, lo que les permitió regresar a sus domicilios en condiciones adecuadas de habitabilidad.
1000	-	-	-	-	
2000	-	-	-	-	



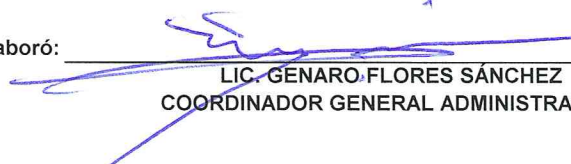


**ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO**

UNIDAD RESPONSABLE: 08PDPS PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
6000	31,172,680.00	-	-	31,172,680.00	A) La variación que se observa entre el el Presupuesto Original con respecto al Presupuesto Ejercido en este Capítulo de Gasto, se explica por el siguiente hecho: Los recursos asignados a este Capítulo, tenían como finalidad llevar a cabo la construcción de un Centro Social en la Del. Iztapalapa que le permita a la comunidad contar con un espacio de recreación y esparcimiento, en el cual se llevarán a cabo actividades lúdico-recreativas, talleres, actividades deportivas, cineclub y reuniones de carácter familiar, entre otras, de conformidad con lo establecido en el Anexo Cuatro del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012. Sin embargo, ante el hecho de que la Procuraduría Social no cuenta con atribuciones para llevar a cabo la edificación de obras de Infraestructura, de los \$31,172,680.00 asignados originalmente al proyecto en comento, únicamente fueron transferidos a la Del. Iztapalapa \$6,450,000.00 para dar inicio a las obras correspondientes, de conformidad con el Convenio de Colaboración suscrito en el Mes de Octubre entre ese Órgano Político-Administrativo y la Procuraduría Social.
9000	-	-	-	-	B) No existe variación entre el Presupuesto Modificado con relación al Presupuesto Ejercido en este Capítulo de Gasto.
<b>TOTAL PROCURADURÍA SOCIAL</b>	<b>259,534,433.00</b>	<b>228,259,651.00</b>	<b>227,753,929.28</b>	<b>31,780,503.72</b> <b>505,721.72</b>	

Elaboró:

  
 LIC. GENARO FLORES SÁNCHEZ  
 COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO

Autorizó:

  
 LIC. ALFREDO HERNÁNDEZ RAIGOSA  
 PROCURADOR SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL

011



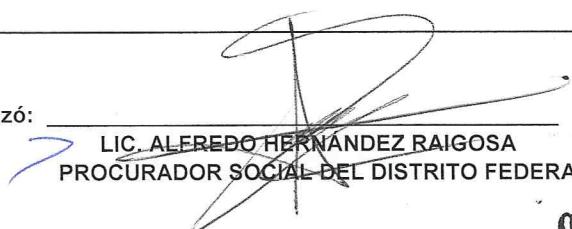


**ERAA EGRESOS CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA**

UNIDAD RESPONSABLE: 08PDPS PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL

PARTIDAS DE GASTO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					VAR 5-4=(6)
	ORIGINAL		VAR 2-1=(3)	EJERCIDO		
	2011 (1)	2012 (2)		2011 (4)	2012 (5)	
<b>NO APLICABLE</b>						

Elaboró:   
**LIC. GENARO FLORES SÁNCHEZ**  
 COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO

Autorizó:   
**LIC. ALFREDO HERNÁNDEZ RAIGOSA**  
 PROCURADOR SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL

012




**EAI-RCR EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE CRÉDITO**

UNIDAD RESPONSABLE: 08PDPS PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
						FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
						ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO

**NO APLICABLE**

Elaboró:

  
**LIC. GENARO FLORES SÁNCHEZ**  
 COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO

Autorizó:

  
**LIC. ALFREDO HERNÁNDEZ RAIGOSA**  
 PROCURADOR SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL

**013**



**EAI-RAA EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE INGRESOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA**

UNIDAD RESPONSABLE: 08PDPS PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
						FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
						ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO

**NO APLICABLE**

Elaboró:

  
 LIC. GENARO FLORES SÁNCHEZ  
 COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO

Autorizó:

  
 LIC. ALFREDO HERNÁNDEZ RAIGOSA  
 PROCURADOR SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL





EAI-RFI EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

UNIDAD RESPONSABLE: 08PDPS PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
						FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
						ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
1				GOBIERNO					111,495,540.00	79,939,792.99	79,939,792.99
	8			OTROS SERVICIOS GENERALES					111,495,540.00	79,939,792.99	79,939,792.99
		5		OTROS					111,495,540.00	79,939,792.99	79,939,792.99
			002	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS INSTITUCIONALES	TRÁMITE	11.0	11.0	11.0	111,495,540.00	79,939,792.99	79,939,792.99
2				DESARROLLO SOCIAL					4,678,235.00	4,651,521.48	4,646,499.45
	2			VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD					4,678,235.00	4,651,521.48	4,646,499.45
		2		DESARROLLO COMUNITARIO					4,678,235.00	4,651,521.48	4,646,499.45
			003	PROGRAMA DE ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN DE QUEJAS CIUDADANAS	QUEJA	15,000.0	15,000.0	15,023.0	4,678,235.00	4,651,521.48	4,646,499.45
1				GOBIERNO					110,658.00	110,658.00	98,500.63
	7			ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR					110,658.00	110,658.00	98,500.63
		2		PROTECCIÓN CIVIL					110,658.00	110,658.00	98,500.63
			013	ACCIONES DE PREVENCIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	ACCIÓN	1.0	1.0	3.0	110,658.00	110,658.00	98,500.63
1				GOBIERNO					35,645,000.00	35,772,885.53	35,548,802.59
	2			JUSTICIA					35,645,000.00	35,772,885.53	35,548,802.59
		2		PROCURACIÓN DE JUSTICIA					35,645,000.00	35,772,885.53	35,548,802.59
			004	ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA EN MATERIA CONDOMINAL Y ARRENDAMIENTO	ASUNTO	50,000.0	50,000.0	69,848.0	17,905,000.00	17,960,000.00	17,859,432.89
			016	ORIENTACIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA Y SOCIAL EN DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA CIUDADANÍA	ASUNTO	29,500.0	29,500.0	97,000.0	17,740,000.00	17,812,885.53	17,689,369.70



EAI-RFI EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

UNIDAD RESPONSABLE: 08PDPS PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
						FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
						ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
1				GOBIERNO					4,715,000.00	4,714,999.89	4,708,279.69
	2			JUSTICIA					4,715,000.00	4,714,999.89	4,708,279.69
		4		DERECHOS HUMANOS					4,715,000.00	4,714,999.89	4,708,279.69
			020	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE DERECHOS DE LAS MUJERES	ACCIÓN	80.0	80.0	78.0	2,655,000.00	2,654,999.94	2,648,709.74
			022	PROMOCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO	ACCIÓN	150.0	150.0	98.0	2,060,000.00	2,059,999.95	2,059,569.95
2				DESARROLLO SOCIAL					100,110,000.00	99,989,793.11	99,760,327.11
	7			OTROS ASUNTOS SOCIALES					100,110,000.00	99,989,793.11	99,760,327.11
		1		OTROS ASUNTOS SOCIALES					100,110,000.00	99,989,793.11	99,760,327.11
			013	PROGRAMA SOCIAL PARA UNIDADES HABITACIONALES	UNIDAD HABITACIONAL	850.0	320.0	320.0	99,810,000.00	99,765,793.11	99,553,387.11
			014	PROMOCIÓN DE LEY Y CULTURA CONDOMINAL	EVENTO	5,000.0	5,000.0	5,262.0	300,000.00	224,000.00	206,940.00
1				GOBIERNO					1,280,000.00	1,280,000.00	1,259,874.74
	2			JUSTICIA					1,280,000.00	1,280,000.00	1,259,874.74
		4		DERECHOS HUMANOS					1,280,000.00	1,280,000.00	1,259,874.74
			021	PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES, CULTURALES Y AMBIENTALES	EVENTO	1,150.0	1,150.0	1,217.0	1,280,000.00	1,280,000.00	1,259,874.74
				<b>TOTAL PROCURADURÍA SOCIAL</b>					<b>258,034,433.00</b>	<b>226,459,651.00</b>	<b>225,962,077.20</b>

Elaboró:

LIC. GENARO FLORES SÁNCHEZ  
COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO

Autorizó:

LIC. ALFREDO HERNÁNDEZ RAIGOSA  
PROCURADOR SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL

016



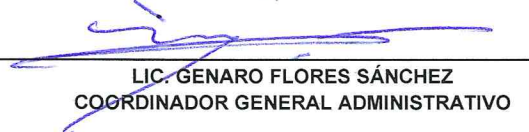


EAI-RPR EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS DE ENTIDADES Y DE ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE: 08PDPS PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
						FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
						ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
1	8	5	002	GOBIERNO OTROS SERVICIOS GENERALES OTROS ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS INSTITUCIONALES	TRÁMITE	1.0	1.0	1.0	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00
1	2	2	016	GOBIERNO JUSTICIA PROCURACIÓN DE JUSTICIA ORIENTACIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA Y SOCIAL EN DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA CIUDADANÍA	ASUNTO	500.0	500.0	1,560.0	-	300,000.00	291,852.08
<b>TOTAL PROCURADURÍA SOCIAL</b>									<b>1,500,000.00</b>	<b>1,800,000.00</b>	<b>1,791,852.08</b>

Elaboró:

  
LIC. GENARO FLORES SÁNCHEZ  
COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO

Autorizó:

  
LIC. ALFREDO HERNÁNDEZ RAIGOSA  
PROCURADOR SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL





**EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES**  
 (INCLUIR EL NOMBRE DEL RAMO, FONDO, CONVENIO O SUBSIDIO)\*

UNIDAD RESPONSABLE: 08PDPS PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S									
						FÍSICO			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO PRESUPUESTAL	
						ORIGINAL (1)	MODIFICADO (2)	ALCANZADO (3)	$3/1 \cdot 100$ =(4)	$3/2 \cdot 100$ =(5)	ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	EJERCIDO (8)	$8/6 \cdot 100$ =(9)	$8/7 \cdot 100$ =(10)
<b>NO APLICABLE</b>															

\* Especificar el nombre del Ramo, Fondo, convenio o subsidio (Ramo 33, Ramo 23, FAM, FASSA, FORTAMUN, FIES, FAFEF, FIES, HABITAT, APAZU, Seguro Popular, Caravanas de la Salud, entre otros).

Elaboró:   
**LIC. GENARÓ FLORES SÁNCHEZ**  
 COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO

Autorizó:   
**LIC. ALFREDO HERNÁNDEZ RAIGOSA**  
 PROCURADOR SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL



**EAI-RDO EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROVENIENTES DE DONATIVOS**  
 (ESPECIFICAR LA FUENTE DE LOS DONATIVOS)\*

UNIDAD RESPONSABLE: 08PDPS PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
						FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
						ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO

**NO APLICABLE**

\* Especificar la fuente de los recursos que se recibieron como donativos, pueden ser de origen federal, de instituciones internacionales, de gobiernos de otros países, entre otros, identificados con el Tipo de Recurso 8.

Elaboró:   
**LIC. GENARO FLORES SÁNCHEZ**  
 COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO

Autorizó:   
**LIC. ALFREDO HERNÁNDEZ RAIGOSA**  
 PROCURADOR SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL



EVPP EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: D8PDPS PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
							FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCM (%) IV/VIII
							ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	ALCANZADO [III]	ICMPP (%) III/II = [IV]	ORIGINAL [V]	MODIFICADO [VI]	EJERCIDO [VII]	IDBSPP (%) VII/VI = [VIII]	
04	1	8	5		CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL					117,673,775.00	86,091,314.47	86,086,292.44			
					GOBIERNO					112,995,540.00	81,439,792.99	81,439,792.99			
					OTROS SERVICIOS GENERALES					112,995,540.00	81,439,792.99	81,439,792.99			
					OTROS					112,995,540.00	81,439,792.99	81,439,792.99			
				002	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS INSTITUCIONALES	TRÁMITE	12.0	12.0	12.0	100.0	112,995,540.00	81,439,792.99	81,439,792.99	100.0	100.0
	2				DESARROLLO SOCIAL					4,678,235.00	4,651,521.48	4,646,499.45			
		2			VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD					4,678,235.00	4,651,521.48	4,646,499.45			
			2		DESARROLLO COMUNITARIO					4,678,235.00	4,651,521.48	4,646,499.45			
				003	PROGRAMA DE ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN DE QUEJAS CIUDADANAS	QUEJA	15,000.0	15,000.0	15,023.0	100.2	4,678,235.00	4,651,521.48	4,646,499.45	99.9	100.3
09					PROTECCIÓN CIVIL					110,658.00	110,658.00	98,500.63			
	1				GOBIERNO					110,658.00	110,658.00	98,500.63			
		7			ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR					110,658.00	110,658.00	98,500.63			
			2		PROTECCIÓN CIVIL					110,658.00	110,658.00	98,500.63			
				013	ACCIONES DE PREVENCIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	ACCIÓN	1.0	1.0	3.0	300.0	110,658.00	110,658.00	98,500.63	89.0	337.0
11					PROCURACIÓN DE JUSTICIA					35,645,000.00	36,072,885.53	35,840,654.67			
	1				GOBIERNO					35,645,000.00	36,072,885.53	35,840,654.67			
		2			JUSTICIA					35,645,000.00	36,072,885.53	35,840,654.67			
			2		PROCURACIÓN DE JUSTICIA					35,645,000.00	36,072,885.53	35,840,654.67			
				004	ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA EN MATERIA CONDOMINIAL Y ARRENDAMIENTO	ASUNTO	50,000.0	50,000.0	69,848.0	139.7	17,905,000.00	17,960,000.00	17,859,432.89	99.4	140.5
				016	ORIENTACIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA Y SOCIAL EN DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA CIUDADANÍA	ASUNTO	30,000.0	30,000.0	98,560.0	328.5	17,740,000.00	18,112,885.53	17,981,221.78	99.3	330.9





EVPP EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 08PDPS PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
							FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARC (%) IV/VIII
							ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	ALCANZADO (III)	ICMPP (%) III/II = (IV)	ORIGINAL (V)	MODIFICADO (VI)	EJERCIDO (VII)	IDBSP (%) VII/VI = (VIII)	
12	1	2	4		GÉNERO					4,715,000.00	4,714,999.89	4,708,279.69			
					GOBIERNO					4,715,000.00	4,714,999.89	4,708,279.69			
					JUSTICIA					4,715,000.00	4,714,999.89	4,708,279.69			
					DERECHOS HUMANOS					4,715,000.00	4,714,999.89	4,708,279.69			
				020	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE DERECHOS DE LAS MUJERES	ACCIÓN	80.0	80.0	78.0	97.5	2,655,000.00	2,654,999.94	2,648,709.74	99.8	97.7
				022	PROMOCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO	ACCIÓN	150.0	150.0	98.0	65.3	2,060,000.00	2,059,999.95	2,059,569.95	100.0	65.3
13	2	7	1		DESARROLLO Y ASISTENCIA SOCIAL					100,110,000.00	99,989,793.11	99,760,327.11			
					DESARROLLO SOCIAL					100,110,000.00	99,989,793.11	99,760,327.11			
					OTROS ASUNTOS SOCIALES					100,110,000.00	99,989,793.11	99,760,327.11			
					OTROS ASUNTOS SOCIALES					100,110,000.00	99,989,793.11	99,760,327.11			
				013	PROGRAMA SOCIAL PARA UNIDADES HABITACIONALES	UNIDAD HABITACIONAL	850.0	320.0	320.0	100.0	99,810,000.00	99,765,793.11	99,553,387.11	99.8	100.2
				014	PROMOCIÓN DE LEY Y CULTURA CONDOMINIAL	EVENTO	5,000.0	5,000.0	5,262.0	105.2	300,000.00	224,000.00	206,940.00	92.4	113.9
14	1	2	4		DERECHOS HUMANOS					1,280,000.00	1,280,000.00	1,259,874.74			
					GOBIERNO					1,280,000.00	1,280,000.00	1,259,874.74			
					JUSTICIA					1,280,000.00	1,280,000.00	1,259,874.74			
					DERECHOS HUMANOS					1,280,000.00	1,280,000.00	1,259,874.74			
				021	PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES, CULTURALES Y AMBIENTALES	EVENTO	1,150.0	1,150.0	1,217.0	105.8	1,280,000.00	1,280,000.00	1,259,874.74	98.4	107.5
<b>TOTAL PROCURADURÍA SOCIAL</b>											<b>259,534,433.00</b>	<b>228,259,661.00</b>	<b>227,753,929.28</b>		

Elaboró:

LIC. GÉNARO FLORES SÁNCHEZ  
COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO

Autorizó:

LIC. ALFREDO HERNÁNDEZ RAIGOSA  
PROCURADOR SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL

021



**AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS**

UNIDAD RESPONSABLE: 08PDPS PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
04	1	8	5	002	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS INSTITUCIONALES	TRÁMITE	12.0	12.0	12.0	100.0	100.0

EJE ESTRATÉGICO: REFORMA POLÍTICA: DERECHOS PLENOS A LA CIUDAD Y SUS HABITANTES

LÍNEA DE POLÍTICA: Se incluirán mecanismos que promuevan y faciliten la participación ciudadana en la definición e instrumentación de políticas públicas, en la vigilancia y evaluación de la gestión, el desempeño y la administración de los recursos. Se alcanzará una mayor eficacia en la evaluación de políticas y programas, así como en la medición del impacto social que generan.

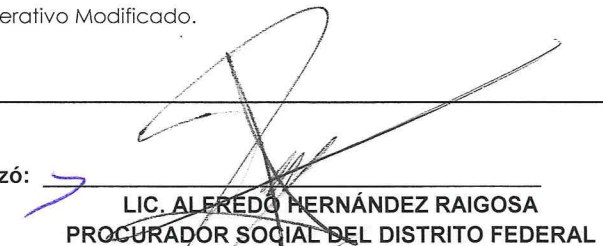
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) A través de esta Actividad Institucional, la Procuraduría Social lleva a cabo el registro de las acciones y tareas de carácter administrativo como apoyo para las labores que desempeñan las áreas sustantivas, tales como: Procesos de adquisición de Bienes y Servicios; Reclutamiento, Selección y Contratación de Personal de Base, Mandos Medios y Superiores y Prestadores de Servicios, a quienes se les contrata bajo la modalidad de Honorarios Asimilados a Salarios; otorgamiento de Apoyos Económicos en forma mensual para el pago de Renta a familias afectadas por la apertura de grietas en diversas colonias ubicadas en la Delegación Iztapalapa; otorgamiento de Apoyos Económicos para el mantenimiento preventivo y correctivo de las áreas comunes de los Conjuntos Habitacionales inscritos en el Programa Social para Unidades Habitacionales de Interés Social Ollin Callan, Con Unidad en Movimiento; pago de las obligaciones fiscales mensuales de la Institución (tanto de carácter local como federal), así como Aportaciones a Instituciones de Seguridad Social (ISSSTE, FOVISSSTE, FONAC, entre otras); pago a proveedores de bienes y servicios; elaboración de documentos de gestión programático-presupuestales (Cuentas por Liquidar Certificadas, Documentos Múltiples y Afectaciones Programático-Presupuestales, principalmente); seguimiento a las recomendaciones emitidas por los Órganos Internos y Externos de Fiscalización y Control; rendición de informes a diversas instancias (Órgano de Gobierno, Secretaría de Finanzas, Oficialía Mayor, Contraloría General, Instituto de Acceso a la Información Pública, entre otras); entre las acciones más representativas.

B) No existe diferencia entre la Meta Física alcanzada con respecto a la Meta Física prevista en el Programa Operativo Anual.

C) No existe diferencia entre la Meta Física alcanzada con respecto a la Meta Física registrada en el Programa Operativo Modificado.

Elaboró:   
**LIC. GENARO FLORES SÁNCHEZ**  
 COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO

Autorizó:   
**LIC. ALFREDO HERNÁNDEZ RAIGOSA**  
 PROCURADOR SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL

022





**AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS**

UNIDAD RESPONSABLE: 08PDPS PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
04	2	2	2	003	PROGRAMA DE ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN DE QUEJAS CIUDADANAS	QUEJA	15,000.0	15,000.0	15,023.0	100.2	100.2

EJE ESTRATÉGICO: REFORMA POLÍTICA: DERECHOS PLENOS A LA CIUDAD Y SUS HABITANTES

LÍNEA DE POLÍTICA: Se incluirán mecanismos que promuevan y faciliten la participación ciudadana en la definición e instrumentación de políticas públicas, en la vigilancia y evaluación de la gestión, el desempeño y la administración de los recursos. Se alcanzará una mayor eficacia en la evaluación de políticas y programas, así como en la medición del impacto social que generan.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En el cumplimiento de esta Actividad Institucional, durante el ejercicio 2012 la Institución tenía una meta programada de 15,000 quejas administrativas y 30,000 orientaciones administrativas, misma que se cumplió en su totalidad. En efecto, durante el transcurso del Ejercicio 2012 se captaron 15,023 quejas administrativas alcanzando el cumplimiento de la meta en 100.15% y se realizaron para darle atención a las mismas 68,063 actuaciones administrativas. Se concluyeron 16,075 de las cuales 8,534 corresponden al ejercicio 2012 y 7,541 de ejercicios anteriores. Al término del Ejercicio se encuentran en investigación 7,834 quejas; asimismo se proporcionaron 30,257 orientaciones administrativas alcanzando el cumplimiento de la meta en un 100.86%. Para la atención y seguimiento de las quejas, durante el ejercicio 2012 se realizaron 68,063 actuaciones administrativas, las cuales comprenden las solicitudes de atención, informes y seguimiento de la queja con la autoridad competente para dar solución a la misma (13,194 Acuerdos de Admisión, 18,632 Emisiones de Oficios de Solicitud de Informe a la Autoridad, 9,094 razones de llamadas telefónicas, 870 acuerdos, 177 audiencias de conciliación, emisión de 10,021 cartas a los ciudadanos y elaboración de 16,075 acuerdos de conclusión). Por su parte, el principal medio de captación de la queja administrativa fue mediante llamada telefónica a través de las líneas de Defensatel, en segundo lugar por medio del Sistema de Atención Inmediata a Daños a Infraestructura Urbana (SAIDIU) sobre los reportes que no han sido atendidos por la autoridad en los tiempos establecidos. Del total de quejas presentadas el 54.0% (8,162) fueron realizadas por mujeres, mientras que el restante 46.0% (6,861) fueron presentadas por hombres. La principal materia a que se refieren las quejas es sobre Infraestructura Urbana con 13,513 quejas las cuales representan el 90% de lo captado, le siguen las relacionadas con el servicio de Seguridad Pública que representa el 4% con 582 quejas, Transporte Público con 487 y Función Pública con 379.

Al cierre del ejercicio 2012, esta Procuraduría cuenta con 7,834 quejas que se encuentran en investigación, de las cuales el principal medio de captación lo constituyen las llamadas telefónicas a través de la línea Defensatel, seguido del Sistema de Atención Inmediata de Daños a Infraestructura Urbana (SAIDIU), el cual registra las quejas relacionadas con Infraestructura Urbana reportadas a través de Locatel y que no han sido atendidas dentro de los plazos establecidos, y en tercer lugar las captadas a través de comparecencia en las diversas oficinas centrales y delegacionales de la PROSOC.. De las 7,830 quejas en investigación 4,226 fueron iniciadas por mujeres y 3,587 por hombres. De las quejas en investigación, al cierre del ejercicio, 90% corresponden a problemas relacionados con el mal estado de la Infraestructura Urbana de la Ciudad, ubicadas en vías primarias y secundarias, le siguen las relacionadas con función pública y en tercer lugar las relacionadas con la seguridad pública.

Del 90% relacionadas con el mal estado de la infraestructura urbana, los principales tipos son: las relacionadas con el alumbrado público seguida de las quejas por fugas y suministro de agua. En la materia de Función Pública el principal motivo de quejas son aquellas relacionadas por falta de respuesta a solicitudes o trámites administrativos, seguida de los trámites relacionados con verificaciones de establecimiento mercantil, actividades comerciales principalmente en vía pública y licencias de construcción. De las Quejas relacionadas con la prestación del servicio de Transporte Público, destacan las presentadas por falta de precaución del conductor, por no respetar el recorrido establecido, negativa de prestación de servicio y por mal trato de los operadores hacia los pasajeros o a otros conductores entre otros.

Sobre estos tipos de queja, se cuenta con 29 sobre el servicio de concesionarios de taxis y microbuses representados por la Secretaría de Transporte y Vialidad, 20 sobre Transporte Colectivo Metro y 12 respecto del servicio prestado por la Red de Transporte de Pasajeros (RTP).

El servicio con mayor demanda de las Quejas captadas relativas a la Seguridad Pública, son las solicitudes de Apoyo policiaco, esto es la implementación y/o mayor frecuencia de rondines y operativos con 174 quejas, las cuales representan el 64%; asimismo, existen 56 quejas por daño a vehículo por arrastre de grúa con el 20% y 19 quejas relacionadas con el retiro de vehículos en la vía pública que representan el 7%.

*[Handwritten signature and mark]*





**AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS**

UNIDAD RESPONSABLE: 08PDPS PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
04	2	2	2	003	PROGRAMA DE ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN DE QUEJAS CIUDADANAS	QUEJA	15,000.0	15,000.0	15,023.0	100.2	100.2

EJE ESTRATÉGICO: REFORMA POLÍTICA: DERECHOS PLENOS A LA CIUDAD Y SUS HABITANTES

LÍNEA DE POLÍTICA: Se incluirán mecanismos que promuevan y faciliten la participación ciudadana en la definición e instrumentación de políticas públicas, en la vigilancia y evaluación de la gestión, el desempeño y la administración de los recursos. Se alcanzará una mayor eficacia en la evaluación de políticas y programas, así como en la medición del impacto social que generan.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

B) La diferencia que se observa entre la Meta Física obtenida con respecto a la Prevista en el Programa Operativo Anual Original se explica por la mayor demanda que presentó esta Actividad por parte de colonos que habitan en Unidades Habitacionales, en virtud de que ésta se encuentra directamente vinculada con los problemas en materia de servicios públicos que aquejan a la sociedad capitalina, particularmente en época de lluvias y en época de estiaje, debido al deterioro que presenta la infraestructura de agua potable y drenaje.

C) La diferencia que se observa entre la Meta Física obtenida con respecto a la Meta registrada en el Programa Operativo Anual Modificado se atribuyó a la mayor demanda que presentó esta Actividad por parte de colonos que habitan en Unidades Habitacionales, en virtud de que ésta se encuentra directamente vinculada con los problemas en materia de servicios públicos que aquejan a la sociedad capitalina, particularmente en época de lluvias y en época de estiaje, debido al deterioro que presenta la infraestructura de agua potable y drenaje.

Elaboró:

LIC. GENARO FLORES SÁNCHEZ  
 COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO

Autorizó:

LIC. ALFREDO HERNÁNDEZ RAIGOSA  
 PROCURADOR SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL





**AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS**

UNIDAD RESPONSABLE: 08PDPS PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
09	1	7	2	013	ACCIONES DE PROTECCIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	ACCIÓN	1.0	1.0	3.0	300.0	300.0

EJE ESTRATÉGICO: Seguridad y Justicia Expedita

LÍNEA DE POLÍTICA: El Gobierno de la Ciudad creará un sistema de previsión y protección, con especial énfasis en la construcción de un modelo de atención de emergencias que actúe con prontitud, profesionalismo y equipamiento técnico.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) El Ejercicio Fiscal 2012 resultó particularmente complicado en materia de Protección Civil para la Institución, en virtud de la ocurrencia de una gran cantidad de fenómenos sismológicos durante prácticamente todo el año, así como la ubicación geográfica del Edificio Sede en una zona particularmente sensible a la ocurrencia de estos fenómenos. Lo anterior, obligo a las autoridades de la Entidad a diseñar un Programa Integral de Protección Civil en el que quedará incluido la totalidad del personal que labora al interior de la Institución, así como aquellas personas que a diario asisten a demandar algún tipo de servicio. Derivado de lo anterior, a partir del mes de abril se llevó a cabo un proceso integral de capacitación en cada una de las Unidades Administrativas que componen la Entidad, en el cual participó la totalidad del personal (Mandos Medios y Superiores, Personal Sindicalizado y Personal de Honorarios). Asimismo, la Institución participó en las brigadas organizadas por la Jefatura de Gobierno con un gran número de personal en los Eventos convocados y organizados por esta instancia (los Simulacros que se llevaron a cabo durante el año, así como en el Macro Simulacro que se celebró el día 19 de Septiembre). Asimismo, fue necesario llevar a cabo tareas de capacitación en materia de incendios, para el personal de la Subdirección de Proyectos Emergentes, ante el siniestro ocurrido a inicios del mes de octubre en el noveno piso del Edificio Sede de la Institución. Adicionalmente, se realizaron 4 pláticas de prevención en las Unidades Habitacionales de la Delegación Venustiano Carranza; se llevaron a cabo pláticas y simulacros en la Unidad Condominio Deportiva; se realizó un ejercicio de respuesta inmediata ante un sismo de gran magnitud en el Multifamiliar Juárez, de la Deleg. Cuauhtémoc en el Mes de Junio; y se realizó la valoración de los procedimientos operativos de lluvias y de actuación por erupción volcánica y caída de ceniza.

B) La diferencia que se observa entre la Meta Física prevista en el Programa Operativo Anual Original con respecto a la Meta Física registrada al concluir el ejercicio 2012, se debió al hecho de que, ante los constantes fenómenos sismológicos ocurridos durante el primer semestre del ejercicio que se informa, fue necesario llevar a cabo un proceso integral de capacitación en cada una de las Unidades Administrativas que componen la Entidad, en el cual participó la totalidad del personal (Mandos Medios y Superiores, Personal Sindicalizado y Personal de Honorarios). Asimismo, la Institución participó en las brigadas organizadas por la Jefatura de Gobierno con un gran número de personal en los Eventos convocados y organizados por esta instancia (los Simulacros que se llevaron a cabo durante el año, así como en el Macro Simulacro que se celebró el día 19 de Septiembre). Asimismo, fue necesario llevar a cabo tareas de capacitación en materia de incendios, para el personal de la Subdirección de Proyectos Emergentes, ante el siniestro ocurrido a inicios del mes de octubre en el noveno piso del Edificio Sede de la Institución.





**AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS**

UNIDAD RESPONSABLE: 08PDPS PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
09	1	7	2	013	ACCIONES DE PROTECCIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	ACCIÓN	1.0	1.0	3.0	300.0	300.0

EJE ESTRATÉGICO: Seguridad y Justicia Expedita

LÍNEA DE POLÍTICA: El Gobierno de la Ciudad creará un sistema de previsión y protección, con especial énfasis en la construcción de un modelo de atención de emergencias que actúe con prontitud, profesionalismo y equipamiento técnico.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

C) La diferencia que se observa entre la Meta Física registrada al concluir el ejercicio 2012 con respecto a la Meta Física registrada en el Programa Operativo Anual Modificado, se debió al hecho de que, ante los constantes fenómenos sísmológicos ocurridos durante el primer semestre del ejercicio que se informa, fue necesario llevar a cabo un proceso integral de capacitación en cada una de las Unidades Administrativas que componen la Entidad, en el cual participó la totalidad del personal (Mandos Medios y Superiores, Personal Sindicalizado y Personal de Honorarios). Asimismo, la Institución participó en las brigadas organizadas por la Jefatura de Gobierno con un gran número de personal en los Eventos convocados y organizados por esta instancia (los Simulacros que se llevaron a cabo durante el año, así como en el Macro Simulacro que se celebró el día 19 de Septiembre). Asimismo, fue necesario llevar a cabo tareas de capacitación en materia de incendios, para el personal de la Subdirección de Proyectos Emergentes, ante el siniestro ocurrido a inicios del mes de octubre en el noveno piso del Edificio Sede de la Institución.

Elaboró:   
**LIC. GENARO FLORES SANCHEZ**  
 COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO

Autorizó:   
**LIC. ALFREDO HERNÁNDEZ RAIGOSA**  
 PROCURADOR SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL





**AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS**

UNIDAD RESPONSABLE: 08PDPS PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
11	1	2	2	004	ATECIÓN A LA CIUDADANÍA EN MATERIA CONDOMINAL Y ARRENDAMIENTO	ASUNTO	50,000.0	50,000.0	69,848.0	139.7	139.7

EJE ESTRATÉGICO: Seguridad y Justicia Expedita

LÍNEA DE POLÍTICA: Como parte de las tareas encaminadas a garantizar el orden y la impartición de Justicia en el Distrito Federal, se promoverá la actualización, difusión y plena aplicación de las Leyes y Reglamentos establecidos. Fomentaremos una cultura ciudadana de los derechos y obligaciones para el cumplimiento de las normas sociales.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Durante el Ejercicio que se informa, tanto la captación de la queja como las orientaciones en materia condominal presentaron un notable aumento con respecto al Ejercicio precedente, debido al creciente interés de los habitantes de Unidades Habitacionales sobre la forma de organización y los procedimientos; asimismo, a la difusión que se le ha dado a este servicio en medios impresos, en estaciones del Metro, en paraderos del Transporte Público, así como en las explanadas delegacionales, cumpliendo así con una de las atribuciones de la Entidad, en el sentido de procurar y buscar vías para la mejor convivencia entre condóminos. Las metas alcanzadas en este rubro durante el Ejercicio 2012 se detallan a continuación: Se programaron 25,800 orientaciones condominales y se llevaron a cabo 24,757, es decir casi se alcanzó un grado óptimo en su cumplimiento; y en materia de Queja Condominal se se programó la captación de 6,880 Quejas y se llevaron a cabo 8,608, es decir más de un 25% más que la previsión original.

Dentor del ámbito de competencia de la Subprocuraduría de Derechos y Obligaciones de Propiedad en Condominio, se encuentra la atención de trámites y servicios relacionados con la administración de condominios en el Distrito Federal, así como vigilar el cumplimiento de las obligaciones a cargo de los ciudadanos que desempeñen funciones de administración de Condominios, a través de la instrumentación de planes, programas de capacitación, y Certificación para los Administradores Profesionales previstos en la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal, su Reglamento y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Durante el ejercicio que se informa, también se llevaron a cabo las siguientes acciones relevantes para el cumplimiento de esta Actividad Institucional: Se había programado la Acreditación de 1,410 Convocatorias, sin embargo se alcanzaron 2,134; se previó la autorización y registro de 720 Libros de Actas y se logró obtener 947 registros; se programó llevar a cabo el registro de 3,222 administradores y se alcanzó el registro de 3,359; se expidieron 1,635 Copias Certificadas en la materia; asimismo, se llevaron a cabo 20 registros de régimen condominal y 161 Gestiones de Escrituras Constitutivas de Condominio.

Asimismo, el Procedimiento Conciliatorio presentó un aumento importante. En efecto, esta actividad prácticamente se duplicó al pasar de una programación de 6,310 audiencias a la realización de 11,718.

El Procedimiento Arbitral en conflictos surgidos entre condóminos o propietarios, a cargo de la Procuraduría Social tiene por objeto resolver los conflictos entre condóminos. Al respecto, es preciso destacar que durante el Ejercicio 2012 se elaboraron 219 Cartas de Compromiso Arbitral y se llevaron a cabo 368 Audiencias Arbitrales. Por lo que respecta al Procedimiento Administrativo de Aplicación de Sanciones se efectuaron 375 audiencias, se realizaron 256 resoluciones administrativas y se llevaron a cabo 9,521 notificaciones.

Adicionalmente, se realizaron 420 comparecencias, 17 inspecciones oculares y se registraron 401 Expedientes correspondientes al Procedimiento Administrativo de Aplicación de Sanciones. La Procuraduría Social, de conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley de Propiedad en condominio de Inmuebles, se encuentra facultada para realizar la amigable composición en materia de arrendamiento de inmuebles destinados a la vivienda; a través de actividades de conciliación se propone resolver las controversias sin interferir en los juicios correspondientes, en el caso en que se encuentren en esa instancia. Al respecto, al cierre del Ejercicio 2012 se proporcionaron 229 orientaciones en materia de arrendamiento, llevándose a cabo 80 amigables composiciones en la materia.

027





**AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS**

UNIDAD RESPONSABLE: 08PDPS PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
11	1	2	2	004	ATECIÓN A LA CIUDADANÍA EN MATERIA CONDOMINAL Y ARRENDAMIENTO	ASUNTO	50,000.0	50,000.0	69,848.0	139.7	139.7

EJE ESTRATÉGICO: Seguridad y Justicia Expedita

LÍNEA DE POLÍTICA: Como parte de las tareas encaminadas a garantizar el orden y la impartición de Justicia en el Distrito Federal, se promoverá la actualización, difusión y plena aplicación de las Leyes y Reglamentos establecidos. Fomentaremos una cultura ciudadana de los derechos y obligaciones para el cumplimiento de las normas sociales.

B) La diferencia que se observa entre la Meta Física Registrada al cierre del Ejercicio que se informa con respecto a la Meta Física registrada en el Programa Operativo Anual Original, se explica por el hecho de que, ante las reformas registradas en el Ejercicio 2011 en la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal, así como por las mayores atribuciones con que se dotó a la Institución en la Ley de La Procuraduría Social, se incrementó significativamente la demanda por parte de los Condóminos, de servicios de orientación que les permitan resolver las complejas problemáticas que enfrentan de manera cotidiana al vivir en espacios compartidos entre personas de distintos niveles educativos, costumbres, lugares de origen, edades, entre otros aspectos; así como por el hecho de que se ha registrado una elevada demanda en las Audiencias de Conciliación Condominal y en las Orientaciones Condominales, como resultado del mayor conocimiento que actualmente tienen los Condóminos sobre sus derechos contenidos en la Ley, así como por las intensas labores de promoción y difusión que se ha venido realizando desde el Ejercicio anterior a lo largo de toda la Ciudad de México (particularmente en estaciones del Metro, en Paraderos del Transporte Público y en las explanadas de las Sedes Delegacionales), sobre las Actividades que lleva a cabo la Procuraduría Social.

C) La diferencia que se observa entre la Meta Física Registrada al cierre del Ejercicio que se informa con respecto a la Meta Física registrada en el Programa Operativo Anual Modificado, se atribuyó al hecho de que, ante las reformas registradas en el Ejercicio 2011 en la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal, así como por las mayores atribuciones con que se dotó a la Institución en la Ley de La Procuraduría Social, se incrementó significativamente la demanda por parte de los Condóminos, de servicios de orientación que les permitan resolver las complejas problemáticas que enfrentan de manera cotidiana al vivir en espacios compartidos entre personas de distintos niveles educativos, costumbres, lugares de origen, edades, entre otros aspectos; así como por el hecho de que se ha registrado una elevada demanda en las Audiencias de Conciliación Condominal y en las Orientaciones Condominales, como resultado del mayor conocimiento que actualmente tienen los Condóminos sobre sus derechos contenidos en la Ley, así como por las intensas labores de promoción y difusión que se ha venido realizando desde el Ejercicio anterior a lo largo de toda la Ciudad de México (particularmente en estaciones del Metro, en Paraderos del Transporte Público y en las explanadas de las Sedes Delegacionales), sobre las Actividades que lleva a cabo la Procuraduría Social.

Elaboró:

  
LIC. GENARO FLORES SÁNCHEZ  
COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO

Autorizó:

  
LIC. ALFREDO HERNÁNDEZ RAIGOSA  
PROCURADOR SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL

028





**AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS**

UNIDAD RESPONSABLE: 08PDPS PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
11	1	2	2	016	ORIENTACIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA Y SOCIAL EN DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA CIUDADANÍA	ASUNTO	30,000.0	30,000.0	98,560.0	328.5	328.5

EJE ESTRATÉGICO: Seguridad y Justicia Expedita

LÍNEA DE POLÍTICA: Como parte de las tareas encaminadas a garantizar el orden y la impartición de Justicia en el Distrito Federal, se promoverá la actualización, difusión y plena aplicación de las Leyes y Reglamentos establecidos. Fomentaremos una cultura ciudadana de los derechos y obligaciones para el cumplimiento de las normas sociales.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En cumplimiento de esta Actividad institucional, durante el Ejercicio 2012, la Procuraduría Social tenía una Meta Programada de 30,000 Orientaciones de carácter administrativo, la cual se cumplió en su totalidad. En efecto, durante el Ejercicio que se informa, se proporcionaron 30,257 orientaciones administrativas, las cuales están relacionadas principalmente con los trámites, servicios y programas que ofrecen las Dependencias de la Administración Pública del Distrito Federal y las Demarcaciones Territoriales, los servicios que ofrece la Procuraduría Social en materia condominal; cursos de convivencia condominal, registro de administrador, quejas condominales por conflicto entre vecinos; así como en materia administrativa, tales como: la orientación para reclamar el pago por daños ocasionados por el mal estado de la infraestructura urbana, requisitos para el Programa Social Ollin Callan, sobre instituciones encargadas de coadyuvar en la resolución de conflictos vecinales que no sean competencia de esta Procuraduría, entre otras. Es importante informar que durante el Ejercicio 2012, la Suprocuraduría de Exigibilidad de los Derechos Ciudadanos decidió incorporar en esta Actividad Institucional las 68,303 Actuaciones que llevaron a cabo en materia Administrativa (las cuales constituyen alrededor de las dos terceras partes de las acciones que se llevan a cabo en esta Actividad Institucional). Lo anterior, derivado de la pluralidad de acciones de seguimiento que se tienen que llevar a cabo en cada una de las demandas planteadas por la ciudadanía, desde el momento de su registro ante las oficinas Delegacionales Desconcentradas hasta el momento de su solventación.

B) La diferencia que se observa entre la Meta Física Registrada al cierre del Ejercicio que se informa con respecto a la Meta Física registrada en el Programa Operativo Anual Original, se explica fundamentalmente por la decisión de la Suprocuraduría de Exigibilidad de los Derechos Ciudadanos de incorporar en sus Actividades, las Actuaciones que llevan a cabo en materia Administrativa (las cuales constituyen alrededor de las dos terceras partes de las acciones que se llevan a cabo en esta Actividad Institucional). Lo anterior, derivado de la pluralidad de acciones de seguimiento que se tienen que llevar a cabo en cada una de las demandas planteadas por la ciudadanía hasta el momento en que éstas son solucionadas.





**AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS**

UNIDAD RESPONSABLE: 08PDPS PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
11	1	2	2	016	ORIENTACIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA Y SOCIAL EN DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA CIUDADANÍA	ASUNTO	30,000.0	30,000.0	98,560.0	328.5	328.5

EJE ESTRATÉGICO: Seguridad y Justicia Expedita

LÍNEA DE POLÍTICA: Como parte de las tareas encaminadas a garantizar el orden y la impartición de Justicia en el Distrito Federal, se promoverá la actualización, difusión y plena aplicación de las Leyes y Reglamentos establecidos. Fomentaremos una cultura ciudadana de los derechos y obligaciones para el cumplimiento de las normas sociales.

C) La diferencia que se observa entre la Meta Física Registrada al cierre del Ejercicio que se informa con respecto a la Meta Física registrada en el Programa Operativo Anual Modificado, se explica fundamentalmente por la decisión de la Suprocuraduría de Exigibilidad de los Derechos Ciudadanos de incorporar en sus Actividades, las Actuaciones que llevan a cabo en materia Administrativa (las cuales constituyen alrededor de las dos terceras partes de las acciones que se llevan a cabo en esta Actividad Institucional). Lo anterior, derivado de la pluralidad de acciones de seguimiento que se tienen que llevar a cabo en cada una de las demandas planteadas por la ciudadanía hasta el momento en que éstas son solucionadas.

Elaboró:

  
**LIC. GENARÓ FLORES SÁNCHEZ**  
 COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO

Autorizó:

  
**LIC. ALFREDO HERNÁNDEZ RAIGOSA**  
 PROCURADOR SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL





**AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS**

UNIDAD RESPONSABLE: 08PDPS PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
12	1	2	4	020	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE DERECHOS DE LAS MUJERES	ACCIÓN	80.0	80.0	78.0	97.5	97.5

EJE ESTRATÉGICO: Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: Equidad Social: Se incrementará el número de apoyos a mujeres que sean jefas de familia, mediante programas de capacitación y empleo, guarderías, estancias sociales y atención especializada para su salud. Se instrumentarán mecanismos de evaluación para el mejoramiento o la corrección de la política de desarrollo social.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En torno a esta Actividad Institucional, en las instalaciones del Edificio Sede de la Procuraduría Social, a partir del Ejercicio 2011 se instrumentó un Programa Semanal de Cine-Debate en materia de Prevención contra la Violencia Intrafamiliar y de Promoción de Derechos de la Mujer; el día 8 de Marzo, se realizó un Magno Evento para conmemorar el Día Internacional de la Mujer (encabezado por la Procuradora Social), en el cual se presentaron diversas conferencias en la materia y se otorgaron reconocimientos a las Mujeres trabajadoras de la Entidad; a través de las Casas Convivir Con Derechos "Los Girasoles" y "Los Alcatraces", así como en los Módulos de Orientación y Recepción de Quejas Ciudadanas, se brindaron a hombres, mujeres y menores, actividades lúdico, recreativas, en temas de derechos sociales y de las mujeres; talleres en temas sobre la no discriminación y una vida sin violencia; así como asesoría jurídica para promover la defensa de los derechos de las mujeres (apoyo para denunciar en aquellos casos en que se presente maltrato físico o psicológico, tanto a las mujeres como a sus hijos). A partir del mes de Julio la Subprocuraduría de Promoción de los Derechos Económicos, Sociales Culturales y Ambientales dio inicio al Programa de Vacaciones de Verano 2012, temporada en la cual se brinda una multiplicidad de servicios de recreación y esparcimiento a los hijos de las madres trabajadoras de la Institución, así como de población abierta de diversas Unidades Habitacionales: a partir del inicio del Ciclo Escolar 2012-2013, en las Instalaciones del Edificio Sede, se instrumentó un Programa de Apoyo a Tareas, dirigido a los Hijos de las Madres Trabajadoras de la Institución.

B) La diferencia que se observa entre la Meta Física registrada al concluir el Ejercicio con respecto a la Prevista en el Programa Operativo Anual Original, se derivó de la suspensión de Actividades que se vio obligada a instrumentar la Subprocuraduría de Promoción de los DESCAs durante la segunda quincena del mes de Octubre, debido al siniestro que se presentó en el 9o Piso del Edificio Sede de la Institución (la Subprocuraduría se encuentra ubicada en el 10o Piso.)

C) La diferencia que se observa entre la Meta Física obtenida con respecto a la Meta registrada en el Programa Operativo Anual Modificado se derivó de la suspensión de Actividades que se vio obligada a instrumentar la Subprocuraduría de Promoción de los DESCAs durante la segunda quincena del mes de Octubre, debido al siniestro que se presentó en el 9o Piso del Edificio Sede de la Institución (la Subprocuraduría se encuentra ubicada en el 10o Piso.)

Elaboró:

**LIC. GENARO FLORES SÁNCHEZ**  
 COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO

Autorizó:

**LIC. ALFREDO HERNÁNDEZ RAIGOSA**  
 PROCURADOR SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL

031





**AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS**

UNIDAD RESPONSABLE: 08PDPS PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
12	1	2	4	022	PROMOCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO	ACCIÓN	150.0	150.0	98.0	65.3	65.3

EJE ESTRATÉGICO: Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: Equidad Social: Se incrementará el número de apoyos a mujeres que sean jefas de familia, mediante programas de capacitación y empleo, guarderías, estancias sociales y atención especializada para su salud. Se instrumentarán mecanismos de evaluación para el mejoramiento o la corrección de la política de desarrollo social.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Para dar cumplimiento a esta Actividad Institucional, al cierre del Ejercicio 2012 se había planteado llevar a cabo 150 Acciones en materia de Promoción de Igualdad de Género, sin embargo, no fue posible avanzar conforme a lo previsto. Lo anterior, en virtud de que ante la escasa respuesta presentada durante los 2 Ejercicios anteriores en las acciones instrumentadas en esta Actividad, tales como los Programas de Capacitación en Oficios No Tradicionales para promover el Autoempleo (Mujeres Plomeras y Mujeres Jardineras), se decidió que durante el Ejercicio que se informa, se llevarían a cabo Talleres, Pláticas y Conferencias en 150 Unidades Habitacionales dirigidos a Mujeres (Adultas Mayores, Adultas, Adolescentes y Niñas), así como a personas con capacidades diferentes y con preferencias sexuales distintas, con la finalidad de reducir la violencia intrafamiliar, la exclusión social, la prevención de conductas antisociales (drogadicción, alcoholismo, vandalismo, delincuencia juvenil, entre otros aspectos), así como a generar entornos de convivencia y cooperación entre la población que habita en esos conglomerados. Lo anterior, en virtud de que en estos conjuntos cohabita alrededor de la tercera parte de la población de la Ciudad de México, de allí la importancia que reviste el dar atención a los fenómenos sociales que se presentan de manera cotidiana en áreas con una alta concentración poblacional. En el período que se informa (a partir del mes de Agosto), se llevó a cabo la impartición de Talleres, Pláticas y Conferencias en materia de Sexualidad, Prevención de la Violencia Intrafamiliar e Igualdad de Género por parte del personal adscrito a la Coordinación General de Programas Sociales en 98 Conjuntos Habitacionales de Interés Social, entre los que destacan: Santa Fé IMSS, Galaxia Santa Lucía, Tiziano 81, en la Deleg. Álvaro Obregón; Rabaúl 600, Camarones 99, Cuitláhuac I y II, y Xochinahuac en Azcapotzalco; Centro Urbano Presidente Alemán, Victor Hugo 35 y Pascual Ortíz Rubio en Benito Juárez; CTM 9,10 y 16, Pascale, Girasoles II en Coyoacán; y Hornos de Aragón, Arcos esmeralda, Eduardo Molina II, Lindavista Vallejo I, en Gustavo A. Madero, entre otras.

B) La diferencia que se observa entre la Meta Física Registrada al cierre del Ejercicio que se informa con respecto a la Meta Física registrada en el Programa Operativo Anual Original, se derivó del hecho de que los Talleres, Pláticas y Conferencias que en materia de Sexualidad, Prevención de la Violencia Intrafamiliar e Igualdad de Género imparte el personal adscrito a la Coordinación General de Programas Sociales en los Conjuntos Habitacionales de Interés Social, dio inicio en el mes de Agosto, derivado del tiempo que implicó la planeación de los sitios donde se llevarían a cabo los talleres, así como la selección de los temas a impartir, debido en muchos casos, al escaso interés que presentaban los habitantes de esos Conjuntos Habitacionales, la resistencia a la difusión de temas de sexualidad, entre otros.

7





**AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS**

UNIDAD RESPONSABLE: 08PDPS PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
12	1	2	4	022	PROMOCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO	ACCIÓN	150.0	150.0	98.0	65.3	65.3

EJE ESTRATÉGICO: Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: Equidad Social: Se incrementará el número de apoyos a mujeres que sean jefas de familia, mediante programas de capacitación y empleo, guarderías, estancias sociales y atención especializada para su salud. Se instrumentarán mecanismos de evaluación para el mejoramiento o la corrección de la política de desarrollo social.

C) La diferencia que se observa entre la Meta Física Registrada al cierre del Ejercicio que se informa con respecto a la Meta Física registrada en el Programa Operativo Anual Modificado, se asoció al hecho de que los Talleres, Pláticas y Conferencias que en materia de Sexualidad, Prevención de la Violencia Intrafamiliar e Igualdad de Género imparte el personal adscrito a la Coordinación General de Programas Sociales en los Conjuntos Habitacionales de Interés Social, dio inicio en el mes de Agosto, derivado del tiempo que implicó la planeación de los sitios donde se llevarían a cabo los talleres, así como la selección de los temas a impartir, debido en muchos casos, al escaso interés que presentaban los habitantes de esos Conjuntos Habitacionales, la resistencia a la difusión de temas de sexualidad, entre otros.

Elaboró:

  
**LIC. GENARO FLORES SÁNCHEZ**  
 COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO

Autorizó:

  
**LIC. ALFREDO HERNÁNDEZ RAIGOSA**  
 PROCURADOR SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL





**AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS**

UNIDAD RESPONSABLE: 08PDPS PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
13	2	7	1	013	PROGRAMA SOCIAL PARA UNIDADES HABITACIONALES	UNIDAD HABITACIONAL	850.0	320.0	320.0	37.6	100.0

EJE ESTRATÉGICO: Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: Equidad Social: A través de Programas de Apoyo Específicos en materia de educación, ingresos, salud, vivienda y alimentación, se buscará cerrar progresivamente las brechas de desigualdad que padecen los indigentes y pueblos originarios de la ciudad. Se instrumentarán mecanismos de evaluación para el mejoramiento o la corrección de la política de desarrollo social.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) El Programa Social para las Unidades Habitacionales de Interés Social "Ollin Callan" Con Unidad en Movimiento tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de los habitantes de las Unidades Habitacionales de Interés Social en el Distrito Federal, al igual que orientar e impulsar el uso de los recursos del programa para desarrollar proyectos y acciones para beneficios en común. Es por ello que, durante el ejercicio que se informa la Procuraduría Social a través de la Coordinación General de Programas Sociales se dio a la tarea de presentar estrategias que puedan ayudar a que se instituyan un mayor número de proyectos de carácter multianual, con la finalidad de consolidar aquellos que requieren de un mayor beneficio, tal es el caso del Proyecto de Construcción del Centro de Salud Comunitario en el Conjunto Urbano Ermita Zaragoza, que hace del Programa Ollin Callan un instrumento significativo de la política social del Gobierno de la Ciudad de México, encausada a la colaboración y la organización de las y los condóminos y habitantes de los Conjuntos Habitacionales que representan hasta la tercera parte de la población de esta Ciudad. Así, durante el Ejercicio 2012, las Unidades Administrativas adscritas a la Coordinación General de Programas Sociales llevaron a cabo un gran número de actividades relacionadas con el Programa Ollin Callan, entre las cuales destacan por su importancia: Recorridos Físicos en las 320 Unidades Habitacionales beneficiarias del Programa 2012; levantamiento de necesidades en la totalidad de Conjuntos Habitacionales; orientaciones técnicas a los Comités de Administración de los Conjuntos Habitacionales; valoración de los proyectos presentados por los Comités; Supervisión y conclusión de las obras; atención vía telefónica, en oficina y en las propias Unidades Habitacionales. Adicionalmente, se llevaron a cabo 7 canalizaciones de condóminos a los Hospitales de la Secretaría de Salud, así como 3 entregas de medicamentos; y se realizaron 4 retiros de vehículos de vía pública, como parte de las Jornadas de Seguridad Pública realizadas durante el año en Unidades Habitacionales.

Durante el Ejercicio que se informa, el Programa tuvo cobertura en 15 de las 16 Delegaciones Políticas (excepto en la Delegación Milpa Alta), tal y como se relaciona a continuación; ÁLVARO OBREGÓN 11 CONJUNTOS HABITACIONALES; AZCAPOTZALCO 30 UNIDADES HABITACIONALES; BENITO JUÁREZ 19 CONJUNTOS HABITACIONALES; COYOACÁN 38 UNIDADES HABITACIONALES; CUAJIMALPA 11 CONJUNTO HABITACIONAL; CUAUHTÉMOC 33 UNIDADES HABITACIONALES; GUSTAVO A. MADERO 37 UNIDADES HABITACIONALES; IZTACALCO 23 CONJUNTOS HABITACIONALES; IZTAPALAPA 83 UNIDADES HABITACIONALES; MAGDALENA CONTRERAS 1 UNIDAD HABITACIONAL; MIGUEL HIDALGO 17 CONJUNTOS HABITACIONALES; TLAHUAC 11 CONJUNTOS; TLALPAN 5 UNIDADES; VENUSTIANO CARRANZA 13 CONJUNTOS HABITACIONALES; y XOCHIMILCO 5 UNIDADES HABITACIONALES.

Entre las 320 Unidades Habitacionales que resultaron beneficiarias del Programa Ollin Callan 2012 se encuentran: Paseos de la Viga 1416; Valle de Luces; Anáhuac; Mártires de Tacubaya 33; Residencial Las Américas Lote 1; Lerdo de Tejada 152; Hornos de Aragón; Cañada de Olivar; CUP José María Morelos y Pavón; Pascual Ortiz Rubio; Lomas de Becerra FOVISSSTE; Concordia Zaragoza, Bloques E, F, G, H, I, J; CTM Zona I Vista Hermosa; Conjunto Urbano Ermita Zaragoza; Canal Nacional 192; Conjunto Habitacional Metropolitano; Villas Santo Domingo; Colonial del Sur, Sabino 4121 Conjunto 1; APR Torres; Conjunto Morelos; Mariano Azuela 219; Coahuila 200; La Patera Vallejo; Nueva Tenochtitlán; Condominios Pedregal de Carrasco, Taxqueña I y II; Tamaulipas II; Alamitos; La Naranja II; El Sabino; Granjas 215; Camarones 99; Palomares; Xochinahuac, Conjuntos F y H, Edificios 1, 3, 5 y 7; Toronja 14; 8 de Agosto, San Pablo, Álvaro Obregón, Fuerte de Loreto; Chinampac de Juárez, Ejército de Oriente Zona Peñón; Lindavista Vallejo 1; Ticomán 643; Acatzingo; Arco Iris; Galaxia Tezozomoc; La Palma; Peñón Viejo; San Lorenzo 75; Alianza Zapotitlán; Villas del Porvenir; Santa Fé IMSS; Santa Fé INFONAVIT Belén; Granjas 245; Presidente Madero; Arcos La Esmeralda; INDECO; Jorge Negrete; Batallón de San Patricio; Chalmita y Cuicilahuac; sólo por mencionar algunas. Es importante informar que en la Gaceta Oficial del Distrito Federal del 28 de Marzo del año en curso, fue publicado el Padrón de Unidades Habitacionales beneficiarias del Programa Ollin Callan "Con Unidad en Movimiento", 2012.

Por su parte, en el Programa de Otorgamiento de Apoyos Económicos para el Pago de Renta a Familias Damnificadas por la Apertura de Grietas en Diversas Colonias ubicadas en la Delegación Iztapalapa, se continuó otorgando el apoyo a las Unidades Habitacionales de San Lorenzo, Plaza Estrella y Ampliación Santiago. Respecto a la Unidad Habitacional Benito Juárez con motivo de las reuniones de trabajo sostenidas con el INFONAVIT, se concluyó con el otorgamiento del apoyo en el último trimestre del Ejercicio, en virtud de que los propietarios ya fueron indemnizados. De esa forma, durante el Ejercicio que se informa se logró reubicar a aproximadamente 39 familias en promedio mensual de manera temporal (474 familias de manera acumulada al cierre del Ejercicio 2012), en tanto se llevan a cabo las obras de mitigación de riesgos necesarias para que los pobladores puedan regresar a sus viviendas.

7





**AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS**

UNIDAD RESPONSABLE: 08PDPS PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
13	2	7	1	013	PROGRAMA SOCIAL PARA UNIDADES HABITACIONALES	UNIDAD HABITACIONAL	850.0	320.0	320.0	37.6	100.0

EJE ESTRATÉGICO: Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: Equidad Social: A través de Programas de Apoyo Específicos en materia de educación, ingresos, salud, vivienda y alimentación, se buscará cerrar progresivamente las brechas de desigualdad que padecen los indigentes y pueblos originarios de la ciudad. Se instrumentarán mecanismos de evaluación para el mejoramiento o la corrección de la política de desarrollo social.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado


B) La diferencia que se observa entre la Meta Física Registrada al cierre del Ejercicio que se informa con respecto a la Meta Física registrada en el Programa Operativo Anual Original, se derivó del siguiente hecho: Con la finalidad de hacer congruente la Meta Física comunicada por la Secretaría de Finanzas en el Programa Operativo Anual Original 2012, con la publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 31 de Enero, en el numeral 8 "Cobertura" de los Lineamientos y Mecanismos de Operación del Programa Social para Unidades Habitacionales de Interés Social, Ollin Callan, Con Unidad en Movimiento, se solicitó a la Subsecretaría de Egresos la adecuación de la meta correspondiente mediante la Afectación Programática No. AP 01017. Lo anterior obedeció a los siguientes hechos: En el Ejercicio Fiscal 2010, en los Lineamientos y Mecanismos de Operación del Programa Social para Unidades Habitacionales de Interés Social Ollin Callan, "Con Unidad en Movimiento", en el Apartado 6.2 Asignación de Recursos a las Unidades Habitacionales, se había establecido entre otros los siguientes criterios de asignación de recursos: Se estableció una Base General de \$400.0 por vivienda, para cada una de las Unidades Habitacionales incorporadas al Programa. Ya para el Ejercicio Fiscal 2011, en los Lineamientos y Mecanismos de Operación del Programa Social para Unidades Habitacionales de Interés Social Ollin Callan, "Con Unidad en Movimiento", en el Apartado 12.2 Asignación de Recursos a las Unidades Habitacionales, se registraron modificaciones a los criterios de asignación de recursos, es decir, se estableció una Base General de \$600.0 por vivienda para cada una de las Unidades Habitacionales incorporadas al Sistema. Asimismo, en el Ejercicio Fiscal 2011, con un Presupuesto de \$91,297,088.81 se logró beneficiar a 453 Conjuntos Habitacionales; en el Ejercicio Fiscal 2012, a la Institución le fueron aportados recursos por un importe de \$75,361,206.00 para el otorgamiento de Apoyos Económicos para el mejoramiento y mantenimiento preventivo y correctivo de las áreas comunes de las Unidades Habitacionales inscritas en el Programa, es decir \$15,935,882.0 menos que el ejercicio precedente.

C) No existe diferencia entre la Meta Física alcanzada con respecto a la Meta Física registrada en el Programa Operativo Anual Modificado.

Elaboró:

  
LIC. GENARO FLORES SÁNCHEZ  
COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO

Autorizó:

  
LIC. ALFREDO HERNÁNDEZ RAIGOSA  
PROCURADOR SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL

035





**AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS**

UNIDAD RESPONSABLE: 08PDPS PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
13	2	7	1	014	PROMOCIÓN DE LEY Y CULTURA CONDOMINAL	EVENTO	5,000.0	5,000.0	5,262.0	105.2	105.2

EJE ESTRATÉGICO: Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: Equidad Social: A través de Programas de Apoyo Específicos en materia de educación, ingresos, salud, vivienda y alimentación, se buscará cerrar progresivamente las brechas de desigualdad que padecen los indigentes y pueblos originarios de la ciudad. Se instrumentarán mecanismos de evaluación para el mejoramiento o la corrección de la política de desarrollo social.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) La demanda de información y capacitación acerca de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal, la de la Procuraduría Social y el Reglamento de la Ley de Propiedad en Condominio, constituyeron una de las prioridades de la Institución, como consecuencia de la preocupación de las Autoridades de la Entidad por contar con un marco regulatorio moderno y que la dotara de mayores facultades, con la finalidad de cumplir de manera real con su papel de defensor social. Lo anterior trajo como consecuencia que a inicios del ejercicio precedente, se reformara todo el marco regulatorio en comento. Así, a partir del Mes de Agosto, las 7 Oficinas Desconcentradas que la Institución tiene registradas en diversas Delegaciones (Álvaro Obregón, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa y Tláhuac) dieron inicio con el Programa Anual de Difusión de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles y sus reformas, en los Conjuntos Habitacionales de la Ciudad de México, así como en las Explanadas de las 16 Delegaciones Políticas, mediante la entrega física de alrededor de 4,000 Ejemplares de la Ley de Propiedad en Condominio a personas interesadas en el tema. Es importante precisar que durante el primer semestre del Ejercicio que se informa, únicamente la Subprocuraduría de Promoción de los DESCAs estaba desarrollando esta tarea en virtud de que contaba con los materiales que le habían quedado en calidad de remanentes el Ejercicio anterior; mientras que a las Oficinas Delegacionales se les proporcionó el material correspondiente durante el mes de Agosto, ya que la Empresa denominada Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V., responsable de realizar los trabajos de impresión de los mencionados documentos, entregaron los materiales en comento de manera desfasada y en parcialidad. En efecto, para dar cumplimiento a esta Actividad la Subprocuraduría de Promoción de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales llevó a cabo la impartición de 155 Talleres en Unidades Habitacionales y realizó 102 Cursos de la Ley Condominal ante Administradores y Comités de Vigilancia de los Conjuntos Habitacionales inscritos en el Programa Ollin Callan.

B) La diferencia que se observa entre la Meta Física Registrada al cierre del Ejercicio que se informa con respecto a la Meta Física registrada en el Programa Operativo Anual Original, se derivó de las intensas labores de difusión que realizaron durante el Segundo Semestre del año, tanto la Subprocuraduría de Promoción de los DESCAs como de las 7 Oficinas Desconcentradas que la Institución tiene registradas en diversas Delegaciones (Álvaro Obregón, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa y Tláhuac) de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles y sus reformas, en los Conjuntos Habitacionales de la Ciudad de México, así como en las Explanadas de las 16 Delegaciones Políticas, mediante la entrega física de alrededor de 4,000 Ejemplares de la Ley de Propiedad en Condominio, así como mediante la impartición de Talleres a personas interesadas en el tema.





**AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS**

UNIDAD RESPONSABLE: 08PDPS PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
13	2	7	1	014	PROMOCIÓN DE LEY Y CULTURA CONDOMINAL	EVENTO	5,000.0	5,000.0	5,262.0	105.2	105.2

EJE ESTRATÉGICO: Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: Equidad Social: A través de Programas de Apoyo Específicos en materia de educación, ingresos, salud, vivienda y alimentación, se buscará cerrar progresivamente las brechas de desigualdad que padecen los indigentes y pueblos originarios de la ciudad. Se instrumentarán mecanismos de evaluación para el mejoramiento o la corrección de la política de desarrollo social.

C) La diferencia que se observa entre la Meta Física Registrada al cierre del Ejercicio que se informa con respecto a la Meta Física registrada en el Programa Operativo Anual Modificado, se derivó de las intensas labores de difusión que realizaron en el Segundo Semestre del año, tanto la Subprocuraduría de Promoción de los DESCA como de las 7 Oficinas Desconcentradas que la Institución tiene registradas en diversas Delegaciones (Álvaro Obregón, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa y Tláhuac) de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles y sus reformas, en los Conjuntos Habitacionales de la Ciudad de México, así como en las Explanadas de las 16 Delegaciones Políticas, mediante la entrega física de alrededor de 4,000 Ejemplares de la Ley de Propiedad en Condominio, así como mediante la impartición de Talleres a personas interesadas en el tema.

Elaboró:

  
**LIC. GENARO FLORES SÁNCHEZ**  
 COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO

Autorizó:

  
**LIC. ALFREDO HERNÁNDEZ RAIGOSA**  
 PROCURADOR SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL





**AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS**

UNIDAD RESPONSABLE: 08PDPS PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
14	1	2	4	021	PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES, CULTURALES Y AMBIENTALES	EVENTO	1,150.0	1,150.0	1,217.0	105.8	105.8

EJE ESTRATÉGICO: Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: Se instrumentarán mecanismos para revertir la exclusión social de los jóvenes mediante la ampliación de la oferta educativa, del empleo, del acceso a la vivienda, de alternativas de recreación y de creación cultural.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Durante el Ejercicio 2012, los Talleres DESCA y en materia de Convivencia Solidaria continuaron llevándose a cabo en las dos Casas "Convivir Con Derechos" con que cuenta la Institución (Los Girasoles y Los Alcatraces), así como en los eventos que se desarrollan mediante Talleres y Jornadas, destacando las que se efectúan en Conjuntos Habitacionales. Así al cierre del Ejercicio, al interior de esta Actividad se llevaron a cabo 1,217 Eventos (cerca de un 6.0% más que la meta programada). Bajo este contexto, los temas más recurrentes solicitados por la población son los referidos a Derechos de la Infancia, Derecho a la Educación, la Salud Sexual y Reproductiva (ante un notable crecimiento en el número de adolescentes en estado de gravidez) y a un medio ambiente sano (con especial énfasis en el problema que representa la escasez de agua en algunas zonas del Distrito Federal). Por su parte, en materia de Visitas Guiadas se efectuaron 112, cifra que representa un aumento del 12.0% con respecto a la programada; finalmente, se realizaron 79 Jornadas Comunitarias, cifra superior en casi un 60% con relación a las 50 Jornadas previstas en el Programa Operativo Anual.

B) La diferencia que se observa entre la Meta Física Registrada al cierre del Ejercicio que se informa con respecto a la Meta Física registrada en el Programa Operativo Anual Original, se explica fundamentalmente, por la gran demanda que presentaron las actividades que se desarrollaron en las Casas Convivir Con Derechos "Los Girasoles" y "Los Alcatraces", así como en los Módulos de Orientación y Recepción de Quejas Ciudadanas, principalmente las relacionadas con la impartición de Talleres en Materia de Derechos Sociales y de las mujeres; talleres en temas sobre la no discriminación y el Derecho a una vida Libre de Violencia; así como asesoría jurídica para promover la defensa de los derechos de las mujeres (apoyo para denunciar en aquellos casos en que se presente maltrato físico o psicológico, tanto a las mujeres como a sus hijos). Lo anterior, en virtud de que el cumplimiento de las metas en esta Actividad Institucional se encuentra relacionado directamente con la demanda que presente la ciudadanía sobre este tipo de servicios.





**AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS**

UNIDAD RESPONSABLE: 08PDPS PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
14	1	2	4	021	PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES, CULTURALES Y AMBIENTALES	EVENTO	1,150.0	1,150.0	1,217.0	105.8	105.8

EJE ESTRATÉGICO: Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: Se instrumentarán mecanismos para revertir la exclusión social de los jóvenes mediante la ampliación de la oferta educativa, del empleo, del acceso a la vivienda, de alternativas de recreación y de creación cultural.

C) La diferencia que se observa entre la Meta Física Registrada al cierre del Ejercicio que se informa con respecto a la Meta Física registrada en el Programa Operativo Anual Modificado, se explica fundamentalmente, por la gran demanda que presentaron las actividades que se desarrollaron en las Casas Convivir Con Derechos "Los Girasoles" y "Los Alcatraces", así como en los Módulos de Orientación y Recepción de Quejas Ciudadanas, principalmente las relacionadas con la impartición de Talleres en Materia de Derechos Sociales y de las mujeres; talleres en temas sobre la no discriminación y el Derecho a una vida Libre de Violencia; así como asesoría jurídica para promover la defensa de los derechos de las mujeres (apoyo para denunciar en aquellos casos en que se presente maltrato físico o psicológico, tanto a las mujeres como a sus hijos). Lo anterior, en virtud de que el cumplimiento de las metas en esta Actividad Institucional se encuentra relacionado directamente con la demanda que presente la ciudadanía sobre este tipo de servicios.

Elaboró:

  
**LIC. GENARO FLORES SÁNCHEZ**  
 COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO

Autorizó:

  
**LIC. ALFREDO HERNÁNDEZ RAIGOSA**  
 PROCURADOR SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL



**EAP-I EVOLUCIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES**

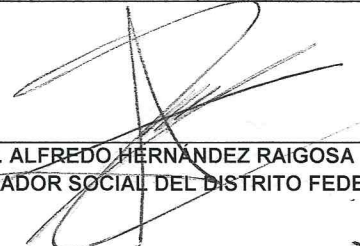
UNIDAD RESPONSABLE: 08PDPS PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				
ORIGINAL III	MODIFICADO III	VARIACIÓN ABSOLUTA II - I		VARIACIÓN % ((II / I) - 1)*100
259,534,433.00	228,259,651.00	-	31,274,782.00	12.1

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS <sup>1/</sup>	FI/F <sup>2/</sup>	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GCI
		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		
Construcción de Centro Social en la Col. Ampliación Paraíso en un predio de 10,600 M2, ubicado en la Calle de Huitzilin, Esquina con Congreso de Apatzingán	1-8	31,172,680.00	-	-	RECURSOS FISCALES	GI
Pago del Servicio de Vigilancia que se tiene contratado con la Policía Auxiliar del Distrito Federal	1-8	1,000,000.00	-	-	RECURSOS FISCALES	GC

1/ Se refiere a programas públicos.  
 2/ Se refiere a la "Finalidad/Función" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

Elaboró:   
**LIC. GENARO FLORES SÁNCHEZ**  
 CORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO

Autorizó:   
**LIC. ALFREDO HERNÁNDEZ RAIGOSA**  
 PROCURADOR SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL





EAP-II EXPLICACIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 08PDPS PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS <sup>1/</sup>	OBJETIVO ESPERADO O NECESIDAD A SATISFACER	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA O EN SU CASO AFECTADA
Construcción de Centro Social en la Col. Ampliación Paraíso en un predio de 10,600 M2, ubicado en la Calle de Huitzilín, Esquina con Congreso de Apatzingán	LOS RECURSOS QUE FUERON ASIGNADOS AL PROYECTO DESCRITO, TENÍAN COMO FINALIDAD LLEVAR A CABO LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SOCIAL QUE LE PERMITA A LA COMUNIDAD CONTAR CON UN ESPACIO CULTURAL, DE RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO, EN EL CUAL SE LLEVARÁN A CABO UN SINNÚMERO DE ACTIVIDADES DE DIFERENTE ÍNDOLE, ENTRE LAS QUE SE PUEDEN MENCIONAR: ACTIVIDADES LÚDICO-RECREATIVAS, TALLERES, ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y REUNIONES FAMILIARES, ENTRE OTRAS	LOS RECURSOS ASIGNADOS A ESTE PROYECTO, TENÍAN COMO FINALIDAD LLEVAR A CABO LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SOCIAL EN LA DEL IZTAPALAPA QUE LE PERMITA A LA COMUNIDAD CONTAR CON UN ESPACIO DE RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO, EN EL CUAL SE LLEVARÁN A CABO ACTIVIDADES LÚDICO RECREATIVAS, TALLERES, ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y REUNIONES FAMILIARES, ENTRE OTRAS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO CUATRO DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012. ES IMPORTANTE INFORMAR QUE DE LOS \$31,172,680.00 ASIGNADOS ORIGINALMENTE AL PROYECTO EN COMENTO, ÚNICAMENTE FUERON TRANSFERIDOS A LA DEL IZTAPALAPA \$6,450,000.00 PARA DAR INICIO A LAS OBRAS CORRESPONDIENTES, DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO EN EL MES DE OCTUBRE ENTRE ESE ÓRGANO POLÍTICO-ADMINISTRATIVO Y LA PROCURADURÍA SOCIAL.	UNA VEZ CONCLUIDO EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO SOCIAL EN COMENTO, SE ESPERA QUE LOS SERVICIOS QUE SE OFREZCAN BENEFICIEN A ALREDEDOR DE 350,000 PERSONAS ANUALMENTE

*[Handwritten signature and mark]*




**EAP-II EXPLICACIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 08PDP5 PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS <sup>1/</sup>	OBJETIVO ESPERADO O NECESIDAD A SATISFACER	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA O EN SU CASO AFECTADA
<p>Pago del Servicio de Vigilancia que se tiene contratado con la Policía Auxiliar del Distrito Federal</p>	<p>MEDIANTE EL SERVICIO DE VIGILANCIA QUE BRINDA LA POLICÍA AUXILIAR, PROPORCIONAR SEGURIDAD A LOS TRABAJADORES Y PERSONAS QUE DIARIAMENTE ACUDEN A LA PROCURADURÍA SOCIAL A SOLICITAR ALGÚN SERVICIO DE CONFORMIDAD CON LAS ATRIBUCIONES QUE LE OTORGA LA LEY DE LA INSTITUCIÓN, ASÍ COMO LA LEY DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO DE INMUEBLES PARA EL DISTRITO FEDERAL</p>	<p>LA PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL, TRANSFIRIÓ RECURSOS EQUIVALENTES A \$1,000,000.00 A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (QUIEN ES LA DEPENDENCIA QUE TIENE CENTRALIZADO EL CONTRATO RESPECTIVO), PARA QUE POR SU CONDUCTO, SE CUBRIERA A LA POLICÍA AUXILIAR EL COSTO DEL SERVICIO DE VIGILANCIA INTRAMUROS QUE SE PROPORCIONA AL EDIFICIO SEDE DE LA INSTITUCIÓN, ASÍ COMO A LAS OFICINAS DELEGACIONALES DESCENTRALIZADAS.</p>	<p>LA POBLACIÓN BENEFICIADA, LA CONSTITUYEN LOS TRABAJADORES DE LA INSTITUCIÓN (198 PERSONAS SINDICALIZADAS, 99 MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES, ALREDEDOR DE 550 PERSONAS CONTRATADAS BAJO LA MODALIDAD DE HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS), ASÍ COMO TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE TODOS LOS DÍAS ACUDEN A LA INSTITUCIÓN A DEMANDAR ALGÚN TIPO DE SERVICIO, LOS CUALES AL AÑO, ASCIENDEN A CERCA DE 100,000 MUJERES, NIÑOS Y HOMBRES DE TODAS LAS EDADES Y DE TODOS LOS ESTRATOS SOCIALES.</p>

1/ Se refiere a programas públicos.

Elaboró:   
**LIC. GENARO FLORES SÁNCHEZ**  
 COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO

Autorizó:   
**LIC. ALFREDO HERNÁNDEZ RAIGOSA**  
 PROCURADOR SOCIAL DEL DF

**042**





PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 08PDPS PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA <sup>1/</sup>	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
			TIPO <sup>2/</sup>	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
PROGRAMA PARA UNIDADES HABITACIONALES DE INTERÉS SOCIAL, OLLIN CALLAN "CON UNIDAD EN MOVIMIENTO"	ÁLVARO OBREGÓN 11 CONJUNTOS HABITACIONALES, AZCAPOTZALCO 30 UNIDADES HABITACIONALES, BENITO JUÁREZ 19 CONJUNTOS HABITACIONALES, COYOACÁN 38 UNIDADES HABITACIONALES, CUAJIMALPA 1 CONJUNTO HABITACIONAL, CUAUHTÉMOC 33 UNIDADES HABITACIONALES, GUSTAVO A. MADERO 37 UNIDADES HABITACIONALES, IZTACALCO 23 CONJUNTOS HABITACIONALES, IZTAPALAPA 83 UNIDADES HABITACIONALES, MAGGDALENA CONTRERAS 1 UNIDAD HABITACIONAL, MIGUEL HIDALGO 17 CONJUNTOS HABITACIONALES, TLAHUAC 11 CONJUNTOS, TLALPAN 5 UNIDADES, VENUSTIANO CARRANZA 13 CONJUNTOS HABITACIONALES Y XOCHIMILCO 5 UNIDADES HABITACIONALES	Durante 2012, el Programa cubrió un Universo de 320 unidades Habitacionales, de conformidad con lo establecido en el numeral 8 de las Reglas de Operación del Programa. Así, se otorgaron recursos económicos a 320 Conjuntos Habitacionales, entre los que se pueden mencionar los siguientes: Pasaje de la Vega 1416; Valle de Luces; Amáhuac; Mártires de Tacubaya 33; Residencial Las Américas Lote 1; Lerdo de Tejada 152; Hornos de Aragón; Cafada de Olivar; CUP José María Morelos y Pavón; Pascual Ortiz Rubio; Lomas de Becerra FOVISSSTE; Concordia Zaragoza, Bloques E, F, G, H, I, J; CTM Zona 1 Vista Hermosa; Conjunto Urbano Ermita Zaragoza; Canal Nacional 192; Conjunto Habitacional Metropolitano; Villas Santo Domingo; Colonial del Sur, Sabino 4121 Conjunto 1; APR Torres; Conjunto Morelos; Mariano Azuela 219; Coahuila 200; La Palera Vallejo; Nueva Tenochtitlán; Condominios Pedregal de Carrasco; Taxqueña I y II; Tamauilipas II; Alamitos; La Naranja II; El Sabino; Granjas 215; Camarones 99; Palomares; Xochinahuac, Conjuntos F y H, Edificios 1, 3, 5 y 7; Toronja 14; 8 de Agosto, San Pablo, Álvaro Obregón, Fuerte de Loreto; Chinampac de Juárez, Ejército de Oriente Zona Peñón; Lindavista Vallejo 1; Ticomán 643; Acatzingo; Arco Iris; Galaxia Tezozomoc; La Palma; Peñón Viejo; San Lorenzo 75; Alianza Zapotiltán; Villas del Porvenir; Santa Fe IMISS; Santa Fe INFONAVIT Belén; Granjas 245; Presidente Madero; Arcos La Esmeralda; INDECO; Jorge Negrete; Batallón de San Patricio; Chalmita y Cuttláhuac, entre otros. El Padrón de Unidades Habitacionales beneficiarias del Programa completo, puede ser consultado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal publicada el 28 de Marzo del 2013.	UNIDAD HABITACIONAL	DURANTE EL EJERCICIO 2012, EL PROGRAMA TUVO COBERTURA EN 320 UNIDADES HABITACIONALES UBICADAS EN 15 DE LAS 16 DELEGACIONES POLÍTICAS (EXCEPTO MILPA ALTA): ÁLVARO OBREGÓN 11 CONJUNTOS HABITACIONALES (\$5,653,800.00), AZCAPOTZALCO 30 UNIDADES HABITACIONALES (\$7,750,800.00), BENITO JUÁREZ 19 CONJUNTOS HABITACIONALES (\$1,570,000), COYOACÁN 38 UNIDADES HABITACIONALES (\$7,275,000.00), CUAJIMALPA 1 CONJUNTO HABITACIONAL (\$51,600.00) CUAUHTÉMOC 33 UNIDADES HABITACIONALES (\$2,107,400.00), GUSTAVO A. MADERO 37 UNIDADES HABITACIONALES (\$7,708,600.00), IZTACALCO 23 CONJUNTOS HABITACIONALES (\$2,658,800.00), IZTAPALAPA 83 UNIDADES HABITACIONALES (\$33,621,600), MAGDALENA CONTRERAS 1 CONJUNTO HABITACIONAL (\$243,600.00), MIGUEL HIDALGO 17 CONJUNTOS HABITACIONALES (\$1,859,800.00), TLAHUAC 11 CONJUNTOS (\$2,953,600.00), TLALPAN 5 UNIDADES HABITACIONALES (\$434,400.00), VENUSTIANO CARRANZA 13 CONJUNTOS HABITACIONALES (\$2,235,600.00) Y XOCHIMILCO 5 UNIDADES (\$691,200.00).	2,700,000	75,361,206.00	76,384,206.00	76,315,800.00

1/ Se refiere a programas públicos.

2/ Tipo de Beneficiarios serán personas, grupos, asociaciones o empresas

Elaboró:   
LIC. GENARO FLORES SÁNCHEZ  
COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO

Autorizó:   
LIC. ALFREDO HERNÁNDEZ RAIGOSA  
PROCURADOR SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL



PE PROYECTOS ETIQUETADOS

UNIDAD RESPONSABLE: 08PDPS PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROYECTO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			DESCRIPCIÓN
	ORIGINAL*	MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	
Construcción de Centro Social en la Col. Ampliación Paraíso en un predio de 10,600 M2, ubicado en la Calle de Huitzilin, Esquina con Congreso de Apatzingán	30,149,680.00	-	-	LOS RECURSOS ASIGNADOS A ESTE PROYECTO, TENÍAN COMO FINALIDAD LLEVAR A CABO LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SOCIAL EN LA DEL. IZTAPALAPA QUE LE PERMITA A LA COMUNIDAD CONTAR CON UN ESPACIO DE RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO, EN EL CUAL SE LLEVARÁN A CABO ACTIVIDADES LÚDICO RECREATIVAS, TALLERES, ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y REUNIONES FAMILIARES, ENTRE OTRAS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO CUATRO DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012. ES IMPORTANTE INFORMAR QUE DE LOS \$31,172,680.00 ASIGNADOS ORIGINALMENTE AL PROYECTO EN COMENTO, ÚNICAMENTE FUERON TRANSFERIDOS A LA DEL. IZTAPALAPA \$6,450,000.00 PARA DAR INICIO A LAS OBRAS CORRESPONDIENTES, DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO EN EL MES DE OCTUBRE ENTRE ESE ÓRGANO POLÍTICO-ADMINISTRATIVO Y LA PROCURADURÍA SOCIAL.
Transferencias Directas Programa Ollin Callan, Pintura y Mejoramiento para la Unidad Habitacional Cuicláhuac, Manzanas 3 y 4, Delegación Azcapotzalco	523,000.00	523,000.00	523,000.00	Los recursos asignados a este proyecto tuvieron como finalidad llevar a cabo obras de mantenimiento (pintura y poda de árboles, principalmente) en las áreas comunes de las Manzanas 3 y 4 de la Unidad Habitacional Cuicláhuac, ubicada en la Del. Azcapotzalco, de conformidad con lo establecido en el Anexo Cuatro del Decreto de Presupuesto de Egresos para el Distrito Federal, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012.
Transferencias Directas Programa Ollin Callan, Pintura y Mejoramiento para la Unidad Habitacional San Pablo Xalpa No. 396, Delegación Azcapotzalco	500,000.00	500,000.00	500,000.00	Los recursos asignados a este proyecto tuvieron como finalidad llevar a cabo obras de mantenimiento (pintura y poda de árboles, principalmente) en las áreas comunes de la Unidad Habitacional San Pablo Xalpa No. 396, ubicada en la Del. Azcapotzalco, de conformidad con lo establecido en el Anexo Cuatro del Decreto de Presupuesto de Egresos para el Distrito Federal, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012.
<b>TOTAL PROCURADURÍA SOCIAL</b>	<b>31,172,680.00</b>	<b>1,023,000.00</b>	<b>1,023,000.00</b>	

\* Se refiere al presupuesto asignado en los anexos 2, 3, 4 y 5 del Decreto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2012.

Elaboró:

  
LIC. GENARO FLORES SÁNCHEZ  
COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO

Autorizó:

  
LIC. ALFREDO HERNÁNDEZ RAIGOSA  
PROCURADOR SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL

044





PPD PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA LAS DELEGACIONES

UNIDAD RESPONSABLE: 08PDPS PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL

COLONIA O PUEBLO ORIGINARIO	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	AVANCE DEL PROYECTO (%)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			
				ORIGINAL * 1	MODIFICADO 2	EJERCIDO 3	VAR. % 3/2
<h1>NO APLICABLE</h1>							

\* Se refiere el presupuesto asignado en el Anexo 1 del Decreto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2012.

Elaboró:   
LIC. GENARO FLORES SÁNCHEZ

Autorizó:   
LIC. ALFREDO HERNÁNDEZ RAIGOSA  
PROCURADOR SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL

045







RP REMANENTES PRESUPUESTALES 2012

UNIDAD RESPONSABLE: 08PDPS PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL

CONCEPTO	MONTO
Ingresos Propios	8,147.92
Aportaciones del GDF	497,573.80
Transferencias del Gobierno Federal *	
Recursos Crediticios	
<b>TOTAL</b>	<b>505,721.72</b>

\* Desglosar por fondo, programa o convenio.

Elaboró:

  
LIC. GENARO FLORES SÁNCHEZ  
COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO

Autorizó:

  
LIC. ALFREDO HERNÁNDEZ RAIGOSA  
PROCURADOR SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL




ADyS AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

UNIDAD RESPONSABLE: 08PDPS PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			CARACTERÍSTICAS
	TIPO <sup>1/</sup>	TOTAL	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
4481 Ayudas por Desastres Naturales y Otros Siniestros	FAMILIAS	474	2,088,000.00	1,566,000.00	1,422,000.00	El otorgamiento de los recursos consistió en la entrega de apoyos económicos para pago de rentas, por un importe mensual de \$3,000.00 por familia a quienes resultaron afectados por la apertura de grietas en la Delegación Iztapalapa (previo dictámen estructural emitido por la Secretaría de Protección Civil del Distrito Federal y el INFONAVIT), según Acuerdo del Consejo de Gobierno No. O/114/626 del 26 de marzo del 2010. De esa forma, durante el Ejercicio que se informa se logró reubicar a aproximadamente 39 familias en promedio mensual de manera temporal (474 familias de manera acumulada al cierre del Ejercicio 2012), en tanto se llevan a cabo las obras de mitigación de riesgos necesarias para que los pobladores puedan regresar a sus viviendas. Es importante mencionar que en el transcurso del año que se informa fue concluida la reparación de algunos de los inmuebles afectados, razón por la cual el número de Familias beneficiadas por el Programa se redujo con relación al Programa Original.

1/ Tipo de Beneficiario sea persona, grupo, asociación o empresa.

Elaboró:   
LIC. GENARO FLORES SÁNCHEZ  
COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO

Autorizó:   
LIC. ALFREDO HERNÁNDEZ RAIGOSA  
PROCURADOR SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL





FIDOGA FIDEICOMISOS EN LOS QUE PARTICIPAN LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS


UNIDAD RESPONSABLE: 08PDPS PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL

DENOMINACIÓN DEL FIDEICOMISO	(Pesos con dos decimales)			DESTINO DEL GASTO
	APORTACIÓN	PRESUPUESTO EJERCIDO	SALDO	
<b>NO APLICABLE</b>				

Elaboró

  
LIC. GENARO FLORES SÁNCHEZ  
COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO

Autorizó:

  
LIC. ALFREDO HERNÁNDEZ RAIGOSA  
PROCURADOR SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL



**IDT INGRESOS DISTINTOS A LAS TRANSFERENCIAS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS**

UNIDAD RESPONSABLE: 08PDPS PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL

CONCEPTO	INGRESOS (Pesos con dos decimales)	A) ESPECIFICAR LOS RUBROS QUE GENERARON LOS INGRESOS
<b>INGRESOS DISTINTOS A LAS TRANSFERENCIAS <sup>1/</sup></b> <ul style="list-style-type: none"><li>- VENTA DE BIENES</li><li>- VENTA DE SERVICIOS</li><li>- INGRESOS DIVERSOS</li><li>- VENTA DE INVERSIONES</li><li>- RENDIMIENTOS FINANCIEROS</li><li>- OTROS</li></ul>		<h1>NO APLICABLE</h1>

<sup>1/</sup> Se refiere a los ingresos captados diferentes a las Transferencias del GDF (incluir los conceptos como la venta de bienes y servicios, así como los rendimientos financieros que generaron los ingresos).

Elaboró:   
**LIC. GENARO FLORES SÁNCHEZ**  
COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO

Autorizó:   
**LIC. ALFREDO HERNÁNDEZ RAIGOSA**  
PROCURADOR SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL






**APOGA-I ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS**

UNIDAD RESPONSABLE: 08PDPS PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL

CAPÍTULO DE GASTO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO
	ORIGINAL	MODIFICADO	
<b>NO APLICABLE</b>			

Elaboró:   
LIC. GENARO FLORES SÁNCHEZ  
COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO

Autorizó:   
LIC. ALFREDO HERNÁNDEZ RAIGOSA  
PROCURADOR SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL



**APOGA-II ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS**

UNIDAD RESPONSABLE: 08FPDS PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			
ORIGINAL:	MODIFICADO:	VARIACIÓN ABSOLUTA: (3 - 2)	VARIACIÓN %: ((3/2)-1)*100

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS <sup>1/</sup>	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO
	ORIGINAL	MODIFICADO	

**NO APLICABLE**

1/ Se refiere a programas públicos.

Elaboró:   
**LIC. GENARO FLORES SÁNCHEZ**  
 COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO

Autorizó:   
**LIC. ALFREDO HERNÁNDEZ RAIGOSA**  
 PROCURADOR SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL





**SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS  
 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**

**UNIDAD RESPONSABLE: 08PDPS PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL**

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<p align="center"><b>IPAEPOA10-17-03-PROSOC</b></p> <p>Es necesario que la Procuraduría Social del Distrito Federal adopte medidas para garantizar que se cuente con la documentación que demuestre de que forma se reportan a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal los compromisos pendientes de pago a fin de cumplir el Principio de Contabilidad Gubernamental "Período Contable".</p>		<b>X</b>		Medida atendida por la Entidad mediante Oficio CGA/1195/11 de fecha 14 de Diciembre del 2011; sin embargo aún no se cuenta con una respuesta de parte de ese Órgano Superior de Fiscalización.
<p align="center"><b>IPAEPOA10-18-04-PROSOC</b></p> <p>Es necesario que la Procuraduría Social del Distrito Federal adopte medidas para garantizar que el Pasivo Circulante sea registrado oportunamente en su contabilidad y considerado en el dictamen a los Estados Financieros en cumplimiento del Principio de Contabilidad Gubernamental "Período Contable"</p>		<b>X</b>		Medida atendida por la Entidad mediante Oficio CGA/1195/11 de fecha 14 de Diciembre del 2011; sin embargo aún no se cuenta con una respuesta de parte de ese Órgano Superior de Fiscalización.
<p align="center"><b>IPAEPOA10-19-05-PROSOC</b></p> <p>Es necesario que la Procuraduría Social del Distrito Federal adopte medidas para establecer el procedimiento de registro para contabilizar los ingresos devengados no cobrados, los gastos devengados no pagados y los pagados no devengados al término del ejercicio, con el fin de cumplir el Principio de Contabilidad Gubernamental "Base de Registro"</p>		<b>X</b>		Medida atendida por la Entidad mediante Oficio CGA/1195/11 de fecha 14 de Diciembre del 2011; sin embargo aún no se cuenta con una respuesta de parte de ese Órgano Superior de Fiscalización.

*[Handwritten signature and mark]*



**SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS  
 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**

UNIDAD RESPONSABLE: 08PDPS PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<p align="center"><b>IPAEPOA10-20-06-PROSOC</b></p> <p>Es necesario que la Procuraduría Social del Distrito Federal adopte medidas para garantizar que disponga de evidencia documental de las relaciones y copias de las Actas de las Sesiones del Consejo de Gobierno y de los Comités Técnicos de Integración y Archivo Documental y de Transparencia para dar cumplimiento al Principio de Contabilidad Gubernamental "Cumplimiento de Disposiciones legales".</p>		X		Medida atendida por la Entidad mediante Oficio CGA/1195/11 de fecha 14 de Diciembre del 2011; sin embargo aún no se cuenta con una respuesta de parte de ese Órgano Superior de Fiscalización.
<p align="center"><b>IPAEPOA10-21-07-PROSOC</b></p> <p>Es necesario que la Procuraduría Social del Distrito Federal adopte medidas para garantizar que las conciliaciones contables-presupuestales sean firmadas por los funcionarios correspondientes, para que con ello se de cumplimiento al Principio de Contabilidad Gubernamental "Control Presupuestario".</p>		X		Medida atendida por la Entidad mediante Oficio CGA/1195/11 de fecha 14 de Diciembre del 2011; sin embargo aún no se cuenta con una respuesta de parte de ese Órgano Superior de Fiscalización.

Elaboró:

  
**LIC. GENARO FLORES SÁNCHEZ**  
 COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO

Autorizó:

  
**LIC. ALFREDO HERNÁNDEZ RAIGOSA**  
 PROCURADOR SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL





ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL  
 PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL  
 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)

	2012	2011		2012	2011
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>			<b>PASIVO CIRCULANTE</b>		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	16,677.2	9,482.5	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,776.3	3,354.2
Efectivo			Servicios Personales		
Bancos / Tesorería			Proveedores	28.1	35.0
Bancos / Dependencias y otros	16,677.2	9,482.5	Contratistas por Obras Públicas		
Inversiones temporales (Hasta 3 meses)			Participaciones y Aportaciones		
Fondos con Afectación Específica			Transferencias Otorgadas		
Depósitos de Fondos de Terceros			Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		
Otros Efectivos y Equivalentes			Retenciones y Contribuciones	1,748.2	3,319.2
			Devoluciones de la Ley de Ingresos		
EFFECTIVO O EQUIVALENTE DE EFFECTIVO A RECIBIR	256.4	27,342.7	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	14,745.3	42,555.6
Inversiones Financieras					
Cuentas por Cobrar			PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PZO		
Deudores Diversos	256.4	27,342.7	Deuda Pública Interna		
Ingresos por Recuperar			Deuda Pública Externa		
Deudores por Anticipos de Tesorería			Arrendamiento Financiero		
Préstamos Otorgados					
BIENES O SERVICIOS A RECIBIR			TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO		
Anticipos a Corto Plazo			Deuda Pública Interna		
			Deuda Pública Externa		
INVENTARIOS			FOND. Y BIENES DE TERC. EN GTÍA. Y/O ADMÓN. A CORTO PLAZO		
Inventario de Mercancías para Venta					
Inventario de Mercancías Terminadas			PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO		
Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración			Ingresos Cobrados por Adelantado		
Inv. de Materias Primas, Mat. y Suministros para Producción			Intereses Cobrados por Adelantado		
Bienes en Tránsito					
ALMACENES	930.9	961.1	PROVISIONES A CORTO PLAZO		
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	930.9	961.1			
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES			OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO		
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	17,864.5	37,786.3	TOTAL DE PASIVO CIRCULANTES	16,521.6	45,909.8
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>			<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>		
EFFECTIVO O EQ. DE EFFECTIVO A RECIBIR EN EL LARGO PLAZO			CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO		
Inversiones Financieras			Proveedores		
Cuentas por Cobrar			Contratistas por Obras Públicas		
Deudores Diversos			DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO		
Ingresos por Recuperar			Documentos Comerciales		
Deudores por Anticipos de Tesorería			Documentos con Contratistas por Obras Públicas		
Préstamos Otorgados			DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO		
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONST. EN PROCESO			Deuda Pública interna		
Terrenos			Deuda Pública Externa		
Viviendas			Arrendamiento Financiero		
Edificios no Habitacionales			FOND. Y BIENES DE TERC. EN GTÍA. Y/O ADMÓN. A LARGO PZO.		
Infraestructura			Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público			Provisiones a Largo Plazo		
Construcciones en Proceso en Bienes Propios					
BIENES MUEBLES	2,164.8	2,960.0	OTROS PASIVOS A LARGO PLAZO	27,947.4	28,409.9
Mobiliario y Equipo de Administración	2,094.0	2,485.3			
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo			TOTAL DE PASIVO NO CIRCULANTES	27,947.4	28,409.9
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio					
Equipo de Transporte	70.7	474.5	TOTAL DE PASIVO	44,469.0	74,319.7
Equipo de Defensa y Seguridad					
Maquinaria, Otro Equipo y Herramientas	0.1	0.2	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO		
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos			<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	17,651.9	17,651.9
Activos Biológicos			Aportaciones	17,651.9	17,651.9
ACTIVOS INTANGIBLES			Donaciones de Capital		
Software			Actualizaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio		
Patentes, Marcas y Derechos			<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO</b>	(42,091.6)	(51,225.3)
Concesiones y Franquicias			Resultados del Ejercicio Ahorro / Desahorro	9,133.7	(5,400.4)
Licencias			Resultado de Ejercicios Anteriores	(52,667.9)	(47,267.5)
ACTIVOS DIFERIDOS			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos			Exceso o Insuficiencia en la Actualización del Patrimonio		
Derechos sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero			Revalúo	1,442.6	1,442.6
Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo			Reservas		
Anticipos a Largo Plazo					
Beneficios al Retiro de Empleados Pagados por Adelantado					
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES					
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	2,164.8	2,960.0	TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	(24,439.7)	(33,573.4)
TOTAL DE ACTIVOS	20,029.3	40,746.3	TOTAL DE PASIVO Y HACIENDA PÚBL./PATRIMONIO	20,029.3	40,746.3

J.U.D. DE CONTABILIDAD

DAVID LANDA ARELLANO

COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO

GENARO FLORES SÁNCHEZ

PROCURADOR SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL

ALEJO HERNÁNDEZ RAIGOSA

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR



ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL  
PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO  
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

	AL 31 DE DICIEMBRE DE		VARIACIÓN	
	2012	2011	IMPORTE	PORCENTAJE
<b>ACTIVO</b>				
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>				
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO</b>	16,677.2	9,482.5	7,194.7	75.9
Efectivo				
Bancos / Tesorería				
Bancos / Dependencias y otros	16,677.2	9,482.5	7,194.7	75.9
Inversiones temporales (Hasta 3 meses)				
Fondos con Afectación Específica				
Depósitos de Fondos de Terceros				
Otros Efectivos y Equivalentes				
<b>EFFECTIVO O EQUIVALENTE DE EFFECTIVO A RECIBIR</b>	256.4	27,342.7	(27,086.3)	(99.1)
Inversiones Financieras				
Cuentas por Cobrar				
Deudores Diversos	256.4	27,342.7	(27,086.3)	(99.1)
Ingresos por Recuperar				
Deudores por Anticipos de Tesorería				
Préstamos Otorgados				
<b>BIENES O SERVICIOS A RECIBIR</b>				
Anticipos a Corto Plazo				
<b>INVENTARIOS</b>				
Inventario de Mercancías para Venta				
Inventario de Mercancías Terminadas				
Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración				
Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción				
Bienes en Tránsito				
<b>ALMACENES</b>	930.9	961.1	(30.2)	(3.1)
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	930.9	961.1	(30.2)	(3.1)
<b>OTROS ACTIVOS CIRCULANTES</b>				
<b>TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES</b>	17,864.5	37,786.3	(19,921.8)	(52.7)
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>				
<b>EFFECTIVO O EQUIVALENTE DE EFFECTIVO A RECIBIR EN EL LARGO PLAZO</b>				
Inversiones Financieras				
Cuentas por Cobrar				
Deudores Diversos				
Ingresos por Recuperar				
Deudores por Anticipos de Tesorería				
Préstamos Otorgados				
<b>BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO</b>				
Terrenos				
Viviendas				
Edificios no Habitacionales				
Infraestructura				
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público				
Construcciones en Proceso en Bienes Propios				
<b>BIENES MUEBLES</b>	2,164.8	2,960.0	(795.2)	(26.9)
Mobiliario y Equipo de Administración	2,094.0	2,485.3	(391.3)	(15.7)
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo				
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio				
Equipo de Transporte	70.7	474.5	(403.8)	(85.1)
Equipo de Defensa y Seguridad				
Maquinaria, Otro Equipo y Herramientas	0.1	0.2	(0.1)	(50.0)
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos				
Activos Biológicos				
<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>				
Software				
Patentes, Marcas y Derechos				
Concesiones y Franquicias				
Licencias				
<b>ACTIVOS DIFERIDOS</b>				
Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos				
Derechos sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero				
Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo				
Anticipos a Largo Plazo				
Beneficios al Retiro de Empleados Pagados por Adelantado				
<b>OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES</b>				
<b>TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES</b>	2,164.8	2,960.0	(795.2)	(26.9)
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	20,029.3	40,746.3	(20,717.0)	(50.8)

J.U.D. DE CONTABILIDAD

COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO

PROCURADOR SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL

DAVID LANDA ARELLANO

GENARO FLORES SÁNCHEZ

ALFREDO HERNÁNDEZ RAIGOSA

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR





ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL  
PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO  
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

	AL 31 DE DICIEMBRE DE		VARIACIÓN	
	2012	2011	IMPORTE	PORCENTAJE
<b>PASIVO</b>				
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>				
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,776.3	3,354.2	(1,577.9)	(47.0)
Servicios Personales				
Proveedores	28.1	35.0	(6.9)	(19.7)
Contratistas por Obras Públicas				
Participaciones y Aportaciones				
Transferencias Otorgadas				
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública				
Retenciones y Contribuciones	1,748.2	3,319.2	(1,571.0)	(47.3)
Devoluciones de la Ley de Ingresos				
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	14,745.3	42,555.6	(27,810.3)	(65.4)
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO				
Deuda Pública Interna				
Deuda Pública Externa				
Arrendamiento Financiero				
TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO				
Deuda Pública Interna				
Deuda Pública Externa				
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMÓN. A CORTO PLAZO				
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO				
Ingresos Cobrados por Adelantado				
Intereses Cobrados por Adelantado				
PROVISIONES A CORTO PLAZO				
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO				
<b>TOTAL DE PASIVO CIRCULANTES</b>	<b>16,521.6</b>	<b>45,909.8</b>	<b>(29,388.2)</b>	<b>(64.0)</b>
<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>				
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO				
Proveedores				
Contratistas por Obras Públicas				
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO				
Documentos Comerciales				
Documentos con Contratistas por Obras Públicas				
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO				
Deuda Pública Interna				
Deuda Pública Externa				
Arrendamiento Financiero				
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMÓN. A LARGO PLAZO				
Pasivos Diferidos a Largo Plazo				
Provisiones a Largo Plazo				
OTROS PASIVOS A LARGO PLAZO	27,947.4	28,409.9	(462.5)	(1.6)
<b>TOTAL DE PASIVO NO CIRCULANTES</b>	<b>27,947.4</b>	<b>28,409.9</b>	<b>(462.5)</b>	<b>(1.6)</b>
<b>TOTAL DE PASIVO</b>	<b>44,469.0</b>	<b>74,319.7</b>	<b>(29,850.7)</b>	<b>(40.2)</b>
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>				
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	17,651.9	17,651.9		
Aportaciones				
Donaciones de Capital	17,651.9	17,651.9		
Actualizaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio				
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO</b>	(42,091.6)	(51,225.3)	9,133.7	(17.8)
Resultados del Ejercicio Ahorro / Desahorro	9,133.7	(5,400.4)	14,534.1	(269.1)
Resultado de Ejercicios Anteriores	(52,667.9)	(47,267.5)	(5,400.4)	11.4
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores				
Exceso o Insuficiencia en la Actualización del Patrimonio				
Revalúo	1,442.6	1,442.6		
Reservas				
<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>(24,439.7)</b>	<b>(33,573.4)</b>	<b>9,133.7</b>	<b>(27.2)</b>
<b>TOTAL DE PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>20,029.3</b>	<b>40,746.3</b>	<b>(20,717.0)</b>	<b>(50.8)</b>

J.U.D. DE CONTABILIDAD

DAVID LANDA ARELLANO

COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO

GENARO FLORES SÁNCHEZ

PROCURADOR SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL

ALFREDO HERNÁNDEZ RAIGOSA

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR



ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL  
PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL  
ESTADO DE ACTIVIDADES  
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

	2012	2011
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>INGRESOS DE LA GESTIÓN</b>	220,542.3	238,337.4
<b>IMPUESTOS</b>		
Impuestos sobre los Ingresos		
Impuestos sobre el Patrimonio		
Impuestos sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones		
Impuestos al Comercio Exterior		
Impuestos sobre Nóminas y Asimilables		
Impuestos Ecológicos		
Accesorios de Impuestos		
Otros Impuestos		
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS		
DERECHOS		
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE		
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE		
ING. POR VENTA DE BIENES Y SERV. PRODUCIDOS EN ESTABLECIMIENTOS DE GOBIERNO		
OTRAS CONTRIBUCIONES CAUSADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES		
<b>APORTACIONES DEL G.D.F.</b>	220,542.3	238,337.4
Aportaciones del G.D.F.	220,542.3	238,337.4
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	633.4	181.4
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>	201.5	85.2
Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros		
Otros Ingresos Financieros	201.5	85.2
<b>INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS</b>		
DISMIN. DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRD. O DETERIORO U OBSOL. Y PROVISIONES		
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	431.9	96.2
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	221,175.7	238,518.8
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	150,922.1	140,832.7
Servicios Personales	125,610.9	115,500.7
Materiales y Suministros	3,210.9	3,388.0
Servicios Generales	22,100.3	21,944.0
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y OTRAS AYUDAS</b>	60,157.4	101,727.8
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones	60,157.4	101,727.8
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
<b>INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	117.0	127.7
<b>OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>	845.5	1,231.0
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias, Amortizaciones y Provisiones	795.2	1,231.0
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida, Deterioro u Obsolescencia y Provisiones		
Otros Gastos	50.3	
Resultado Integral de Financiamiento (RIF)		
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	212,042.0	243,919.2
<b>AHORRO / DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO</b>	9,133.7	(5,400.4)

JUD. DE CONTABILIDAD

COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO

PROCURADOR SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL

DAVID LANDA ARELLANO

GENARO FLORES SANCHEZ

ALFREDO HERNANDEZ RAIGOSA

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR





ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL  
PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL  
ESTADO DE ACTIVIDADES COMPARATIVO  
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

RUBROS	AL 31 DE DICIEMBRE DE		VARIACIÓN	
	2012	2011	IMPORTE	PORCENTAJE
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>				
INGRESOS DE LA GESTIÓN	220,542.3	238,337.4	(17,795.1)	(7.5)
IMPUESTOS				
Impuestos sobre los Ingresos				
Impuestos sobre el Patrimonio				
Impuestos sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones				
Impuestos al Comercio Exterior				
Impuestos sobre Nóminas y Asimilables				
Impuestos Ecológicos				
Accesorios de Impuestos				
Otros Impuestos				
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS				
DERECHOS				
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE				
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE				
ING. POR VENTA DE BIENES Y SERV. PRODUCIDOS EN ESTABLECIMIENTOS DE GOBIERNO				
OTRAS CONTRIBUCIONES CAUSADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES				
APORTACIONES DEL G.D.F.	220,542.3	238,337.4	(17,795.1)	(7.5)
Aportaciones del G.D.F.	220,542.3	238,337.4	(17,795.1)	(7.5)
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS				
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público				
Transferencias al Resto del Sector Público				
Subsidios y Subvenciones				
Ayudas Sociales				
Pensiones y Jubilaciones				
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	633.4	181.4	452.0	249.2
INGRESOS FINANCIEROS	201.5	85.2	116.3	136.5
Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros				
Otros Ingresos Financieros	201.5	85.2	116.3	136.5
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS				
DISMIN. DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRD. O DETERIORO U OBSOL. Y PROVISIONES				
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	431.9	96.2	335.7	349.0
TOTAL DE INGRESOS	221,175.7	238,518.8	(17,343.1)	(7.3)
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	150,922.1	140,832.7	10,089.4	7.2
Servicios Personales	125,610.9	115,500.7	10,110.2	8.8
Materiales y Suministros	3,210.9	3,388.0	(177.1)	(5.2)
Servicios Generales	22,100.3	21,944.0	156.3	0.7
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y OTRAS AYUDAS	60,157.4	101,727.8	(41,570.4)	(40.9)
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público				
Transferencias al Resto del Sector Público				
Subsidios y Subvenciones				
Ayudas Sociales	60,157.4	101,727.8	(41,570.4)	(40.9)
Pensiones y Jubilaciones				
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos				
Transferencias a la Seguridad Social				
Donativos				
Transferencias al Exterior				
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES				
Participaciones				
Aportaciones				
Convenios				
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	117.0	127.7	(10.7)	(8.4)
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	845.5	1,231.0	(385.5)	(31.3)
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias, Amortizaciones y Provisiones	795.2	1,231.0	(435.8)	(35.4)
Disminución de Inventarios				
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida, Deterioro u Obsolescencia y Provisiones				
Otros Gastos	50.3		50.3	
Resultado Integral de Financiamiento (RIF)				
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	212,042.0	243,919.2	(31,877.2)	(13.1)
<b>AHORRO / DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>9,133.7</b>	<b>(5,400.4)</b>	<b>14,534.1</b>	<b>(269.1)</b>

J.U.D. DE CONTABILIDAD

DAVID LANDA ARELLANO

COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO

GENARO FLORES SÁNCHEZ

PROCURADOR SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL

ALFREDO HERNÁNDEZ RAIGOSA

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR



ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL  
PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL  
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA  
(CIFRA EN MILES DE PESOS)

RUBROS	VARIACIÓN	
	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	
<b>CAPITAL DE TRABAJO GENERADO POR</b>		
Resultado del Ejercicio	9,133.7	
Mobiliario y Equipo de Administración	391.3	
Equipo de Transporte	403.8	
Maquinaria, Otro Equipo y Herramientas	0.1	
SUMA CAPITAL DE TRABAJO GENERADO POR	9,928.9	
<b>CAPITAL DE TRABAJO UTILIZADO EN</b>		
Otros Pasivos a Largo Plazo	462.5	
SUMA CAPITAL DE TRABAJO UTILIZADO EN	462.5	
AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN EL CAPITAL DE TRABAJO	9,466.4	
<b>DETALLE DE CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO</b>		
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>		
Bancos/Dependencias y Otros	7,194.7	
Deudores Diversos	(27,086.3)	
Almacenes	(30.2)	
SUMA ACTIVO CIRCULANTE	(19,921.8)	
<b>PASIVO A CORTO PLAZO</b>		
Proveedores	(6.9)	
Retenciones y Contribuciones	(1,571.0)	
Documentos por Pagar a Corto Plazo	(27,810.3)	
SUMA PASIVO A CORTO PLAZO	(29,388.2)	
AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN EL CAPITAL DE TRABAJO	9,466.4	
J.U.D. DE CONTABILIDAD	COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO	PROCURADOR SOCIAL DE DISTRITO FEDERAL
DAVID LANDA ARELLANO	GENARO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ	ALFREDO HERNÁNDEZ RAIGOSA

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR





ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL  
PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL  
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

RUBROS	2012	2011
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTION</b>		
ORIGEN	221,175.7	238,518.8
Impuestos		
Contribuciones de mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente		
Aprovechamiento de Tipo Corriente		
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos del Gobierno		
Otras Contribuciones Causadas en Ejercicios Anteriores		
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	220,542.3	238,337.4
Participaciones		
Aportaciones	220,542.3	238,337.4
Convenios		
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	633.4	181.4
APLICACIÓN	211,079.5	242,560.5
Servicios Personales	125,610.9	115,500.7
Materiales y Suministros	3,210.9	3,388.0
Servicios Generales	22,100.3	21,944.0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	60,157.4	101,727.8
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones	60,157.4	101,727.8
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACION</b>	<b>10,096.2</b>	<b>(4,041.7)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
ORIGEN		(3,071.0)
Contribuciones de Capital		694.1
Venta de Activos Físicos		
Otros		(3,765.1)
APLICACIÓN	50.3	694.1
Bienes Inmuebles y Muebles		
Construcciones en Proceso (Obra Pública)		
Otros	50.3	694.1
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION</b>	<b>(50.3)</b>	<b>(3,765.1)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
ORIGEN	27,116.5	35,257.4
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		
Incremento de Otros Pasivos		29,461.1
Disminución de Activos Financieros	27,116.5	5,796.3
APLICACIÓN	29,967.7	52,034.9
Incremento de Activos Financieros		431.5
Servicios de la Deuda	117.0	127.7
Interno	117.0	127.7
Externo		
Disminución de Otros Pasivos	29,850.7	51,475.7
<b>FLUJOS NETO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>(2,851.2)</b>	<b>(16,777.5)</b>
INCREMENTO / DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	7,194.7	(24,584.3)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	9,482.5	34,066.8
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	16,677.2	9,482.5

J.U.D. DE CONTABILIDAD

COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO

PROCURADOR SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL

DAVID LANDA ARELLANO

GENARO FLORES SÁNCHEZ

ALFREDO HERNÁNDEZ RAIGOSA

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABLES DEL EMISOR



ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL  
PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL  
ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO  
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

CONCEPTO	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUÍDO	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	TOTAL
<u>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO AL FINAL DE EJERCICIO ANTERIOR 2010</u>	16,957.8	(18,103.6)	(25,398.8)	1,442.6	(25,102.0)
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES					
Cambios en Políticas Contables y Cambios por Errores Contables					
PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO					
Actualizaciones y Donaciones de Capital		(25,398.8)	25,398.8		
Actualizaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio		(25,398.8)	25,398.8		
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO	694.1	(3,765.1)	(5,400.4)		(8,471.4)
Ganancia / Pérdida por Revalúo					
Reservas					
Resultados del Ejercicio: Ahorro / Desahorro			(5,400.4)		
Otras Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto	694.1	(3,765.1)			
<u>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2011</u>	17,651.9	(47,267.5)	(5,400.4)	1,442.6	(33,573.4)
CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO 2012					
Actualizaciones y Donaciones de Capital		(5,400.4)	5,400.4		
Actualizaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio		(5,400.4)	5,400.4		
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO					
Ganancia / Pérdida por Revalúo					
Reservas					
Resultados del Ejercicio: Ahorro / Desahorro			9,133.7		9,133.7
Otras Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto			9,133.7		
<u>SALDO NETO EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO 2012</u>	17,651.9	(52,667.9)	9,133.7	1,442.6	(24,439.7)

J.U.D. DE CONTABILIDAD

DAVID LANDA ARELLANO

COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO

GENARO FLORES SÁNCHEZ

PROCURADOR SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL

ALFREDO HERNÁNDEZ RAIGOSA

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR





ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL  
PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL  
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO  
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	FLUJO DEL PERIODO
1.0.0.0 ACTIVO	40,746.3	508,607.8	529,324.8	20,029.3	(20,717.0)
1.1.0.0 ACTIVO CIRCULANTE	37,786.3	508,607.8	528,529.6	17,864.5	(19,921.8)
1.1.1.0 Efectivo y Equivalentes	9,482.5	506,194.6	498,999.9	16,677.2	7,194.7
1.1.1.1 Efectivo					
1.1.1.2 Bancos / Tesorería					
1.1.1.3 Bancos / Dependencias y Otros	9,482.5	506,194.6	498,999.9	16,677.2	7,194.7
1.1.1.4 Inversiones temporales (Hasta 3 meses)					
1.1.1.5 Fondos con Afectación Específica					
1.1.1.6 Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración					
1.1.1.9 Otros Efectivos y Equivalentes					
1.1.2.0 Derechos A Recibir Efectivo Y Equivalentes	27,342.7	1,039.0	28,125.3	256.4	(27,086.3)
1.1.2.1 Inversiones Financieras de Corto Plazo					
1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo					
1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	27,342.7	1,039.0	28,125.3	256.4	(27,086.3)
1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo					
1.1.2.5 Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo					
1.1.2.6 Préstamos Otorgados a Corto Plazo					
1.1.2.9 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo					
1.1.3.0 Derechos a Recibir Bienes o Servicios					
1.1.3.1 Anticipos a Prov. por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo					
1.1.3.2 Anticipos a Prov. por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo					
1.1.3.3 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo					
1.1.3.4 Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo					
1.1.3.9 Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo					
1.1.4.0 Inventarios					
1.1.4.1 Inventario de Mercancía para Venta					
1.1.4.2 Inventario de Mercancía Terminadas					
1.1.4.3 Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración					
1.1.4.4 Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción					
1.1.4.5 Bienes en Tránsito					
1.1.5.0 Almacenes	961.1	1,374.2	1,404.4	930.9	(30.2)
1.1.5.1 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	961.1	1,374.2	1,404.4	930.9	(30.2)
1.1.6.0 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes					
1.1.6.1 Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes					
1.1.6.2 Estimaciones por Deterioro de Inventarios					
1.1.9.0 Otros Activos Circulantes					
1.1.9.1 Valores en Garantía					
1.1.9.2 Bienes en Garantía (Excluye Depósitos de Fondos)					
1.1.9.3 Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago					

J.U.D. DE CONTABILIDAD

DAVID LANDA ARELLANO

COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO

GENARO FLORES SÁNCHEZ

PROCURADOR SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL

ALFREDO HERRÁNDEZ RAIGOSA

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral de la misma



ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL  
PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL  
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO  
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	FLUJO DEL PERIODO
12.0.0 ACTIVO NO CIRCULANTE	2,960.0		795.2	2,164.8	(795.2)
12.1.0 Inversiones Financieras A Largo Plazo					
12.1.1 Inversiones a Largo Plazo					
12.1.2 Títulos y Valores a Largo Plazo					
12.1.3 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos					
12.1.4 Participaciones y Aportaciones de Capital					
12.2.0 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo					
12.2.1 Documentos por Cobrar a Largo Plazo					
12.2.2 Deudores Diversos a Largo Plazo					
12.2.3 Ingresos por Recuperar a Largo Plazo					
12.2.4 Préstamos Otorgados a Largo Plazo					
12.2.9 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo					
12.3.0 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso					
12.3.1 Terrenos					
12.3.2 Viviendas					
12.3.3 Edificios No Habitacionales					
12.3.4 Infraestructura					
12.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público					
12.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios					
12.3.9 Otros Bienes Inmuebles					
12.4.0 Bienes Muebles	17,346.6			17,346.6	
12.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración	12,210.9			12,210.9	
12.4.2 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo					
12.4.3 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio					
12.4.4 Equipo de Transporte	4,941.6			4,941.6	
12.4.5 Equipo de Defensa y Seguridad					
12.4.6 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	194.1			194.1	
12.4.7 Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos					
12.4.8 Activos Biológicos					
12.5.0 Activos Intangibles					
12.5.1 Software					
12.5.2 Patentes, Marcas y Derechos					
12.5.3 Concesiones y Franquicias					
12.5.4 Licencias					
12.5.9 Otros Activos Intangibles					
12.6.0 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(14,386.6)		795.2	(15,181.8)	(795.2)
12.6.1 Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles					
12.6.2 Depreciación Acumulada de Infraestructura					
12.6.3 Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(14,386.6)		795.2	(15,181.8)	(795.2)
12.6.4 Deterioro Acumulado de Activos Biológicos					
12.6.5 Amortización Acumulada de Activos Intangibles					
12.7.0 Activos Diferidos					
12.7.1 Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos					
12.7.2 Derechos sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero					
12.7.3 Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo					
12.7.4 Anticipos a Largo Plazo					
12.7.5 Beneficios al Retiro de Empleados Pagados por Adelantado					
12.7.9 Otros Activos Diferidos					
12.8.0 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes					
12.8.1 Est. por Pérdida de Ctas Incobrables de Documentos por Cobrar a Largo Plazo					
12.8.2 Est. por Pérdida de Ctas Incobrables de Deudores Div. por Cobrar a Largo Plazo					
12.8.3 Est. por Pérdida de Ctas Incobrables de Ingresos por Cobrar a Largo Plazo					
12.8.4 Est. por Pérdida de Cuentas Incobrables de Préstamos Otorgados a Largo Plazo					
12.8.9 Est. por Pérdida de Otras Cuentas Incobrables a Largo Plazo					
12.9.0 Otros Activos No Circulantes					
12.9.1 Bienes en Concesión					
12.9.2 Bienes en Arrendamiento Financiero					
12.9.3 Bienes en Comodato					

J.U.D. DE CONTABILIDAD

DAVID LANDA ARELLANO

COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO

GENARO FLORES SÁNCHEZ

PROCURADOR SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL

ALFREDO HERNÁNDEZ RAIGOSA

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral de la misma





ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL  
PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL  
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS  
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

CONCEPTO DE INGRESOS	ESTIMACIÓN ORIGINAL	INGRESOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO	TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D.F.	APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D.F.	TOTAL RECAUDACIÓN	VARIACIÓN	
							IMPORTE	PORCENTAJE
TOTAL DE INGRESOS	259,534.5	1,800.0	0.0	0.0	226,459.7	228,259.7	(31,274.8)	(12.1)
CORRIENTES Y DE CAPITAL	1,500.0	1,800.0				1,800.0	300.0	20.0
VENTA DE BIENES								
VENTA DE SERVICIOS	1,500.0						(1,500.0)	(100.0)
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS								
INGRESOS DIVERSOS		1,800.0				1,800.0	1,800.0	
OPERACIONES AJENAS								
POR CUENTA DE TERCEROS								
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES								
ENDEUDAMIENTO NETO								
COLOCACIÓN (DESENDEUDAMIENTO)								
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D. F.								
PARA GASTO CORRIENTE								
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA								
PARA INVERSIÓN FÍSICA								
PARA INVERSIÓN FINANCIERA								
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA								
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D. F.	258,034.5				226,459.7	226,459.7	(31,574.8)	(12.2)
PARA GASTO CORRIENTE	226,861.8				226,459.7	226,459.7	(402.1)	(0.2)
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA								
PARA INVERSIÓN FÍSICA	31,172.7						(31,172.7)	(100.0)
PARA INVERSIÓN FINANCIERA								
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA								



ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL  
PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL  
ESTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

CONCEPTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO AUTORIZADO			RECURSOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO	TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D.F.	APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D.F.	TOTAL EJERCIDO	ECONOMÍAS
	ORIGINAL	AUMENTOS / DISMINUCIONES	DEFINITIVO						
TOTAL DE EGRESOS	259,534.4	(31,274.7)	228,259.7	1,791.9	0.0	0.0	225,962.0	227,753.9	505.8
GASTO CORRIENTE	228,361.7	(102.0)	228,259.7	1,791.9			225,962.0	227,753.9	505.8
SERVICIOS PERSONALES	127,382.0	222.1	127,604.1				127,574.2	127,574.2	29.9
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,653.9	154.6	2,808.5				2,653.1	2,653.1	155.4
SERVICIOS GENERALES	20,876.6	(979.7)	19,896.9	1,791.9			17,996.9	19,788.8	108.1
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	77,449.2	501.0	77,950.2				77,737.8	77,737.8	212.4
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA									
GASTO DE CAPITAL	31,172.7	(31,172.7)							
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS									
BIENES MUEBLES E INMUEBLES									
OBRAS PÚBLICAS	31,172.7	(31,172.7)							
INVERSIONES FINANCIERAS									
INVERSIÓN FINANCIERA									
OPERACIONES AJENAS									
POR CUENTA DE TERCEROS									
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES									

*[Handwritten signature and scribbles]*





ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL  
PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL  
ESTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO CON TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES  
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

C O N C E P T O	P R E S U P U E S T O A U T O R I Z A D O			EJERCIDO	ECONOMÍAS	
	ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES			DEFINITIVO
<b>T O T A L</b>	259,534.4	877.7	32,152.4	228,259.7	227,753.9	505.8
<b>GASTO CORRIENTE</b>	228,361.7	877.7	979.7	228,259.7	227,753.9	505.8
SERVICIOS PERSONALES	127,382.0	222.1		127,604.1	127,574.2	29.9
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,653.9	154.6		2,808.5	2,653.1	155.4
SERVICIOS GENERALES	20,876.6		979.7	19,896.9	19,788.8	108.1
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	77,449.2	501.0		77,950.2	77,737.8	212.4
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA						
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	31,172.7	0.0	31,172.7	0.0	0.0	0.0
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS						
BIENES MUEBLES E INMUEBLES						
OBRAS PÚBLICAS	31,172.7		31,172.7			
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES						



ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DEL SECTOR PARAESTATAL  
PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL  
EJERCICIO INTEGRAL DEL PRESUPUESTO  
(CIFRAS A MILES DE PESOS)

C O N C E P T O	ORIGEN DE RECURSOS ( DEVENGADOS )	INGRESOS ( EFECTIVO )	C O N C E P T O	APLICACIÓN DE RECURSOS ( DEVENGADOS )	EGRESOS ( EFECTIVO )
INGRESOS PROPIOS	633.4	1,800.0	GASTO PROGRAMABLE	211,079.5	227,753.9
INGRESO POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS			CORRIENTE	211,079.5	
OTROS INGRESOS	201.5	1,800.0	CAPITAL		
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	431.9		GASTO NO PROGRAMABLE	962.5	
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS DEL G.D.F. DE OPERACIÓN	220,542.3	226,459.7	EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS		505.8
DISMINUCIONES DE ACTIVO	27,911.7		AUMENTOS DE ACTIVO	7,194.7	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO	27,086.3		EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO	7,194.7	
EFFECTIVO O EQUIVALENTES A RECIBIR			EFFECTIVO O EQUIVALENTES A RECIBIR		
BIENES O SERVICIOS A RECIBIR			BIENES O SERVICIOS A RECIBIR		
INVENTARIOS			INVENTARIOS		
ALMACENES	30.2		ALMACENES		
BIENES INMUEBLES, MUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONST. EN PROCESO			BIENES INMUEBLES, MUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONST. EN PROCESO		
BIENES MUEBLES	795.2		BIENES MUEBLES		
ACTIVOS INTANGIBLES			ACTIVOS INTANGIBLES		
ACTIVOS DIFERIDOS			ACTIVOS DIFERIDOS		
OTROS ACTIVOS			OTROS ACTIVOS		
AUMENTOS DE PASIVO			DISMINUCIONES DE PASIVO	29,850.7	
ENDEUDAMIENTO NETO			CUENTAS POR PAGAR	1,577.9	
CUENTAS POR PAGAR			DOCUMENTOS POR PAGAR	27,810.3	
DOCUMENTOS POR PAGAR			PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO		
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO			TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO		
TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO			FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA		
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA			PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO		
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO			DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO		
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO			PROVISIONES A CORTO PLAZO		
PROVISIONES A CORTO PLAZO			OTROS PASIVOS		
OTROS PASIVOS			PROVISIONES A LARGO PLAZO		
PROVISIONES A LARGO PLAZO			OTROS PASIVOS A LARGO PLAZO	462.5	
OTROS PASIVOS A LARGO PLAZO			DISMINUCIONES DE CAPITAL Y PATRIMONIO		
AUMENTOS DE HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO			APORTACIONES		
APORTACIONES			DONACIONES DE CAPITAL		
DONACIONES DE CAPITAL			ACTUALIZACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO		
ACTUALIZACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO			OTROS		
OTROS			OPERACIONES AJENAS		
OPERACIONES AJENAS					
<b>T O T A L E S</b>	<b>249,087.4</b>	<b>228,259.7</b>	<b>T O T A L E S</b>	<b>249,087.4</b>	<b>228,259.7</b>





PROCURADURIA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL

NOTAS Y COMENTARIOS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

I. NOTAS DE DESGLOSE:

I.I INFORMACIÓN CONTABLE

1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

El saldo en este concepto representa recursos disponibles en cuentas bancarias, que consisten principalmente en depósitos bancarios derivados de las aportaciones por conducto de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, así como los pagos efectuados por concepto de nómina, proveedores y prestadores de servicios mediante cheque nominativo, y el pago de servicios financieros, comisiones bancarias, e impuestos.

Los rendimientos en las cuentas bancarias de inversión de recursos fiscales, se registran en el período que se generan, y se reintegran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS

BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS (CIFRAS EN MILES DE PESOS).		
RUBRO	2012	2011
Bancos/ Dependencias y Otros		
Banamex 577-7953127	176.0	289.0
Banamex (U.H.) 577-7953224	13,992.8	6,334.3
Santander 92-0016946	155.3	2,835.5
BBVA Bancomer 0451362054	0.0	0.0
Banamex 4779-100758	2,353.1	23.7
<b>TOTAL</b>	<b>16,677.2</b>	<b>9,482.5</b>



## DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR

En el renglón de cuentas por cobrar se muestran los adeudos por concepto de comprobación de gastos pendientes y transferencias que al 31 de diciembre, no habían sido efectivamente recibidas, aún cuando se encontraban autorizadas por la Secretaría de Finanzas.

### CUENTAS POR COBRAR

CUENTAS POR COBRAR (CIFRAS EN MILES DE PESOS)		
RUBRO	2012	2011
Deudores Diversos		
(Vencimiento a 90 días)	54.9	27,282.4
(Vencimiento mayor a 365 días)	201.5	60.3
<b>TOTAL</b>	<b>256.4</b>	<b>27,342.7</b>

## BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO (INVENTARIOS)

### ALMACÉN

El rubro se integra por materiales de consumo y materiales diversos, los inventarios se registran a costo de adquisición, y se valúan utilizando el método de costo promedio.

ALMACÉN (CIFRAS EN MILES DE PESOS)		
RUBRO	2012	2011
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	930.9	961.1
<b>TOTAL</b>	<b>930.9</b>	<b>961.1</b>

## BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Los Bienes Muebles se registran a su costo de adquisición o a su valor de transferencia y/o donación según corresponda, incluyendo los efectos de actualización; determinados con base en factores derivados del INPC. Los bienes traspasados por la Secretaría de





Desarrollo Social, con motivo de la creación de la Entidad, se registraron a su valor asignado, con crédito al Patrimonio.

La depreciación del activo fijo, se calcula por el método de línea recta, y se inicia a partir del mes siguiente de la fecha de registro contable, aplicando los porcentajes anuales señalados en la Ley del Impuesto sobre la Renta, que se indican a continuación:

DEPRECIACIÓN	
RUBRO	DEPRECIACIÓN ANUAL %
Mobiliario y Equipo de Oficina	10.0
Equipo de Computo	30.0
Equipo de Transporte	25.0
Maquinaria, Equipo y Herramientas	10.0

#### BIENES MUEBLES

BIENES MUEBLES (CIFRAS EN MILES DE PESOS)		
RUBRO	2012	2011
Mobiliario y Equipo de Administración	2,094.0	2,485.3
Equipo de Transporte	70.7	474.5
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	.1	.2
<b>TOTAL</b>	<b>2,164.8</b>	<b>2,960.0</b>

#### PASIVO

Las obligaciones por bienes recibidos y servicios prestados pendientes de pago al cierre del ejercicio, se registran de acuerdo con la normatividad aplicable. Adicionalmente, se incluyen los montos relativos a las aportaciones pendientes por recibir del Gobierno del Distrito Federal, correspondientes al ejercicio.



PASIVO (CIFRAS EN MILES DE PESOS)		
RUBRO	2012	2011
(Pasivos con vencimiento A 90 días)		
Proveedores	28.1	34.9
Retenciones y contribuciones	1,748.2	3,319
Documentos por pagar a corto plazo	6,870.6	9,629
(Pasivos con vencimiento menor a 365 días)		
Documentos por pagar a corto plazo	7,874.7	32,926.9
(Pasivos con vencimiento mayor a 365 días)		
Provisiones a largo plazo	27,947.4	28,409.9
<b>TOTAL</b>	<b>44,469.0</b>	<b>74,319.7</b>

Las obligaciones registradas en el rubro del Pasivo, se encuentran conformadas en un 37 por ciento por Retenciones, Contribuciones Locales y Federales y Pasivos por Prestadores de Servicios todas estas cuentas tienen saldos dinámicos liquidables a mediano plazo; el 63 por ciento restante se integra en su totalidad por pasivos laborales.

## 2) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

### PATRIMONIO

El patrimonio está integrado por activos fijos propiedad del Organismo, así como por activos que le fueron transferidos y donados en el año de su creación; además de adquisiciones realizadas con posterioridad a la fecha de su creación; las aportaciones para inversión física recibidas del Gobierno del Distrito Federal y del Gobierno Federal, se registran en el activo fijo y patrimonio como aportaciones de capital

### HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO (CIFRAS EN MILES DE PESOS)		
RUBRO	2012	2011
Aportaciones	17,651.9	17,651.9
Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro	9,133.7	(5,400.4)
Resultado de Ejercicios Anteriores	(52,667.9)	(47,267.5)
Revalúo	1,442.6	1,442.6
<b>TOTAL</b>	<b>(24,439.7)</b>	<b>(33,573.4)</b>





### 3) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

#### INGRESOS DE GESTIÓN

Las aportaciones para gasto corriente, otorgados por el Gobierno Federal del Distrito Federal, representan asignaciones previstas en el presupuesto anual autorizado, las cuales recibe el Organismo mediante transferencia bancaria, por conducto de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, estas ascendieron a 220,542.3 miles de pesos; además se consideraron Ingresos Financieros por rendimiento en cuentas bancarias por un monto de 201.5 miles de pesos; así como recursos obtenidos por el programa de "Certificación para Administradores Profesionales", habiendo recibido en la gestión 431.90 miles de pesos en este rubro.

#### GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS:

Las erogaciones realizadas para el funcionamiento de la entidad se concentraron principalmente en los rubros de Servicios Personales por 125,610.9 miles de pesos (incluye previsión social y seguridad social); Materiales y Suministros por 3,210.9 miles de pesos ; Servicios Generales por 22,100.3 miles de pesos referentes a la reparación y mantenimiento de los Bienes Muebles, así como servicios necesarios para el funcionamiento de las áreas administrativas; y Ayudas Sociales por 60,157.4 miles de pesos rubro conformado por el Programa Social para Unidades Habitacionales de Interés Social (PSUH) "Ollin Callan", así como el programa de Ayuda para Damnificados.

### 4) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (ANTES ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA)

#### EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Los rubros de saldos iniciales y finales del Estado de Flujo de Efectivo son como se muestran.

EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS EN MILES DE PESOS)		
RUBRO	2012	2011
Bancos/Tesorería	-	-
Efectivo en Bancos Dependencias	16,677.2	9,482.5
Inversiones Temporales (hasta tres meses)	-	-
Fondos con Afectación Específica	-	-
Depósitos de Fondos de Terceros y Otros	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>16,677.2</b>	<b>9,482.5</b>



Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS (CIFRAS EN MILES DE PESOS)		
RUBRO	2012	2011
Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios	9,979.2	(4,169.4)
Movimientos de Partidas o Rubros que no afectan al Efectivo		
Depreciación	795.2	1,231.0
Amortización	-	-
Incrementos en las Provisiones		
Incremento en Inversiones producido por Revaluación		
Ganancia/Pérdida en venta de Propiedad, Planta y Equipo		
Incrementos en Cuentas por Cobrar		
Partidas Extraordinarias	50.3	
<b>TOTAL</b>	<b>9,133.7</b>	<b>(5,400.4)</b>

## II. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las Cuentas de orden al 31 de diciembre de 2012 y 2011, están formadas con los siguientes rubros Presupuesto por Ejercer, Presupuesto Autorizado y Presupuesto Ejercido.

## III. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### INTRODUCCIÓN

Se presentan las notas a los estados financieros de la Procuraduría Social Del Distrito Federal al 31 de diciembre de 2012 en donde se reflejan los rubros que integran la contabilidad, dando a conocer la situación en la que se encuentra contable, presupuestal y financieramente el ente en el periodo.

Se presentan los siguientes estados financieros; Estado de Situación Financiera de la Procuraduría Social del Distrito Federal (Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal) al 31 de diciembre de 2012, Estado de Actividades, Estado de Variaciones en el Patrimonio y Estado de Cambios en la Situación Financiera, así como los anexos y las notas a los estados financieros, todo en apego a los principios y normas contables y fiscales.





## AUTORIZACIÓN E HISTORIA

La Procuraduría Social del Distrito Federal es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizado a la Secretaría de Desarrollo Social, creado por decreto del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 28 de septiembre de 1998.

## ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

El objeto del Organismo es ser una instancia accesible a los particulares, para la defensa de los derechos relacionados con funciones públicas y prestación de servicios a cargo de la Administración Pública del Distrito Federal, a efecto de que la actuación de las autoridades se apeguen a los principios de legalidad, imparcialidad, eficiencia, honestidad, oportunidad y demás principios establecidos en el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; así como de los derechos sociales, exceptuando lo referente a las materias electoral, laboral, responsabilidad de servidores públicos, derechos humanos; así como los asuntos sujetos a trámite jurisdiccional.

También será su objeto procurar y coadyuvar al cumplimiento de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal, a través de los diferentes servicios y procedimientos que esta Ley establece; y realizar la función de la amigable composición en materia de arrendamiento de inmuebles destinados a vivienda.

A partir del ejercicio 2007, surge el Programa Social para las Unidades Habitacionales de Interés Social (PSUH), teniendo como antecedente el Programa de Rescate de Unidades Habitacionales de Interés Social (PRUH), que el Organismo ejecutó durante los ejercicios del 2001 al 2006.

En esta nueva etapa, el Programa se denomina: Programa Social para Unidades Habitacionales de Interés Social "Ollin Callan" con Unidad en Movimiento; y es una estrategia interinstitucional a través de la cual se atienden, además de los problemas de mantenimiento y mejoramiento físico, aquellos de orden social y de organización de los habitantes de los conjuntos habitacionales.

Este programa tiene como objetivo general, mejorar la calidad de vida de los habitantes de las unidades habitacionales de interés social en el Distrito Federal, a través del mejoramiento físico de sus áreas comunes y de impulsar procesos que contribuyan a la organización condominal, conforme a la Ley de Propiedad en Condominio para Inmuebles del Distrito Federal y consta de tres etapas de instrumentación, como sigue:



Definición de acciones físicas, de organización condominal y sociales.  
Ejecución de acciones de organización condominal y de acciones sociales.  
Ejecución de los trabajos de mantenimiento y mejoramiento físico.

#### ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BASICA

Durante el ejercicio 2012 se emite el Dictamen con número 7/2012 y vigencia a partir del 1º de julio de 2012 mediante el oficio CG/321/2012 de la Contraloría General, el cual deja sin efecto el Dictamen 5/2008 y el Alcance al mismo.

A partir del ejercicio 2012, la plantilla del personal está autorizada con 97 plazas las cuales son en su totalidad puestos de estructura

#### POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables de la Procuraduría Social del Distrito Federal, en la preparación de sus estados financieros, se resumen a continuación:

#### BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros que se acompañan, se han preparado de acuerdo con las bases contables de conformidad con las siguientes disposiciones normativas:

Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)

La normatividad contable de la Administración Pública del Distrito Federal

#### RÉGIMEN FISCAL

El Organismo, por su estructura jurídica y actividad que desarrolla, no se encuentra obligado al pago de la Participación de Utilidades a los Trabajadores; y se encuentra sujeto básicamente al siguiente régimen fiscal:

Contribuciones Federales: No es causante del Impuesto sobre la Renta (ISR) de las personas morales, del Impuesto Empresarial a Tasa Única, y del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios. Respecto al Impuesto al Valor Agregado (IVA), el Organismo está exento de conformidad con el artículo 15, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado por las actividades que realiza, es por ello que registra dentro de sus gastos el IVA que le trasladan. Es retenedor del ISR sobre sueldos y salarios, así como del Impuesto sobre la Renta por la prestación de servicios profesionales y arrendamiento a personas físicas.





En materia de seguridad social, entera y liquida las cuotas y aportaciones al ISSSTE, y liquida las aportaciones al Fondo de la Vivienda del ISSSTE.

Contribuciones locales: Es causante del Impuesto sobre Nóminas y de los Derechos por el Suministro de Agua.

#### POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

No se efectúan operaciones en moneda extranjera

**INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE**

**A LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL**

**AL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA PROCURADURÍA SOCIAL  
DEL DISTRITO FEDERAL**

Hemos sido designados por la Contraloría General del Distrito Federal para auditar los estados financieros adjuntos de la **Procuraduría Social del Distrito Federal**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2012, el de ingresos y egresos, el de variaciones en el patrimonio y el de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

***Responsabilidad de la administración  
en relación con los estados financieros***

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Información Financiera Gubernamentales, contenidos en la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal y la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, descritas en la Nota 2 a) a los estados financieros y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

***Responsabilidad del auditor***

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en la realización de la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Sin embargo, debido a los hechos descritos en el párrafo de "Fundamento de la denegación de opinión" no hemos podido obtener evidencia de auditoría que proporcione una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría.

***Fundamento de la denegación de opinión***

Debido a que la administración de la **Procuraduría Social del Distrito Federal** se encuentra en proceso de cierre de las cifras contables y presupuestales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012, no nos han proporcionado los estados financieros y presupuestales sobre los cuales nos encargaron emitir una opinión y como consecuencia de esta situación no pudimos aplicar las pruebas necesarias que sustenten dicha opinión.

***Denegación de opinión***

Debido a la importancia del asunto descrito en el párrafo "Fundamento de la denegación de opinión" no hemos podido obtener evidencia de auditoría que nos permita expresar una opinión de auditoría, consecuentemente, no expresamos una opinión sobre los estados financieros adjuntos de la **Procuraduría Social del Distrito Federal**.



**Otras cuestiones**

Los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, fueron auditados por otra firma de contadores públicos, con base en Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en México y únicamente se presentan para fines de comparación.



**BARRIGUETE LÓPEZ CRUZ Y CIA., S.C.**

**C.P.C. Rubén Rocha Ramírez  
Cédula Profesional N° 2402902**

**Marzo 25 de 2013.**

**PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**ESTADO DE SITUACIÓN**  
**FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011**  
**(Notas 1 a 3 y 12)**

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	<b><u>ACTIVO</u></b>	
<b>CIRCULANTE:</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 16,677,196	\$ 9,482,504
Cuentas por cobrar (Nota 4)	256,407	27,342,696
Inventarios	<u>930,905</u>	<u>961,085</u>
	17,864,508	37,786,285
<b>MOBILIARIO Y EQUIPO, neto (Nota 5)</b>	<u>2,164,784</u>	<u>2,959,988</u>
	<u>\$ 20,029,292</u>	<u>\$ 40,746,273</u>
	<b><u>PASIVO</u></b>	
<b>A CORTO PLAZO:</b>		
Cuentas por pagar (Nota 6)	14,773,435	42,590,542
Impuestos varios por pagar	<u>1,748,155</u>	<u>3,319,223</u>
	16,521,590	45,909,765
<b>CONTINGENTE (Nota 7)</b>	<u>27,947,418</u>	<u>28,409,919</u>
	<u>44,469,008</u>	<u>74,319,684</u>
	<b><u>PATRIMONIO</u></b>	
<b>PATRIMONIO (Nota 8)</b>	17,651,909	17,651,909
<b>SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN (Nota 9)</b>	1,442,615	1,442,615
<b>SUPERÁVIT (DÉFICIT) ACUMULADO (Nota 10):</b>		
De ejercicios anteriores	(52,667,935)	(47,267,483)
Del ejercicio	<u>9,133,695</u>	<u>(5,400,452)</u>
	<u>(24,439,716)</u>	<u>(33,573,411)</u>
	<u>\$ 20,029,292</u>	<u>\$ 40,746,273</u>

Las notas adjuntas son parte de este estado

Lic. Alfredo Hernández Raigosa  
 Procurador Social

Lic. Genaro Flores Sánchez  
 Coordinador General Administrativo

Lic. David Landa Arellano  
 J.U.D. de Contabilidad



**PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS POR LOS EJERCICIOS**  
**TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011**  
**(Notas 1 a 3 y 12)**

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<b>APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL (Nota 11)</b>	\$ 220,542,296	\$ 238,337,389
Otros ingresos	<u>431,895</u>	<u>91,810</u>
	<u>220,974,191</u>	<u>238,429,199</u>
<b>COSTO DE OPERACIÓN DE PROGRAMAS:</b>		
Programa Sociales para las Unidades Habitacionales de Interés Social	58,747,388	90,403,780
Servicios personales	125,610,912	115,500,654
Materiales y suministros	3,210,867	3,388,013
Servicios generales	22,100,312	21,944,038
Ayudas, Subsidios y Transferencias	1,410,000	11,324,000
Laudos en proceso	50,335	-
Depreciaciones	<u>795,205</u>	<u>1,231,006</u>
	<u>211,925,019</u>	<u>243,791,491</u>
<b>SUPERÁVIT (DÉFICIT) DEL EJERCICIO</b>	9,049,172	(5,362,292)
<b>GASTOS (PRODUCTOS) FINANCIEROS, neto</b>	75,287	42,563
<b>OTROS GASTOS (INGRESOS), neto</b>	<u>(159,810)</u>	<u>(4,403)</u>
<b>SUPERÁVIT (DÉFICIT) NETO DEL EJERCICIO</b>	<u>\$ 9,133,695</u>	<u>\$ (5,400,452)</u>

Las notas adjuntas son parte de este estado

  
**Lic. Genaro Flores Sánchez**  
**Coordinador General Administrativo**

  
**Lic. Alfredo Hernández Raigosa**  
**Procurador Social**

  
**Lic. David Landa Arellano**  
**J.U.D. de Contabilidad**

**PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO POR**  
**LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011**  
**(Notas 1 a 3 y 12)**

	<u>PATRIMONIO</u> <u>TOTAL</u>	<u>PATRIMONIO</u> <u>(Nota 8)</u>	<u>SUPERÁVIT POR</u> <u>REVALUACIÓN</u> <u>(Nota 9)</u>	<u>SUPERÁVIT (DÉFICIT) ACUMULADOS</u> <u>(Nota 10)</u>	
				<u>DE EJERCICIOS</u> <u>ANTERIORES</u>	<u>DEL</u> <u>EJERCICIO</u>
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010</b>	\$ (25,102,054)	\$ 16,957,845	\$ 1,442,615	\$ (18,103,609)	\$ (25,398,905)
Traspaso del déficit del ejercicio de 2010				(25,398,905)	25,398,905
Reintegro de recursos no ejercidos en el ejercicio 2010	(3,764,969)			(3,764,969)	
Activos fijos donados por el Gobierno del Distrito Federal	310,146	310,146			
Sustitución de activos fijos por aseguradoras	383,918	383,918			
Déficit neto del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2011	<u>(5,400,452)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(5,400,452)</u>
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011</b>	(33,573,411)	17,651,909	1,442,615	(47,267,483)	(5,400,452)
Traspaso del déficit del ejercicio de 2011				(5,400,452)	5,400,452
Superávit neto del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012	<u>9,133,695</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>9,133,695</u>
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012</b>	<u>\$ (24,439,716)</u>	<u>\$ 17,651,909</u>	<u>\$ 1,442,615</u>	<u>\$ (52,667,935)</u>	<u>\$ 9,133,695</u>

Las notas adjuntas son parte de este estado

  
**Lic. Genaro Flores Sánchez**  
**Coordinador General Administrativo**

  
**Lic. Alfredo Hernández Raigosa**  
**Procurador Social**

  
**Lic. David Landa Arellano**  
**J.U.D. de Contabilidad**



**PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR**  
**LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011**  
**(Notas 1 a 3 y 12)**

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Superávit (déficit) neto del ejercicio	\$ 9,133,695	\$ (5,400,452)
Más: Partidas sin impacto en el efectivo		
Depreciación del ejercicio	795,204	1,231,006
Provisión para laudos	50,335	-
	<u>9,979,234</u>	<u>(4,169,446)</u>
Aumento (disminución) en inventarios	30,180	(431,495)
Aumento en cuentas por cobrar	27,086,289	5,796,313
Aumento (disminución) en impuestos varios por pagar	(1,571,068)	1,051,200
Disminución en acreedores diversos	(27,810,266)	(23,003,804)
Disminución en proveedores	(6,841)	(62,076)
Disminución en provisión de laudos	(512,836)	-
	<u>(2,784,542)</u>	<u>(16,649,862)</u>
Flujos netos de actividades de operación	<u>7,194,692</u>	<u>(20,819,308)</u>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
Recursos aplicados a inversión	-	(694,065)
Efectivo excedente para aplicar (faltante de obtener) en actividades de financiamiento	<u>7,194,692</u>	<u>(21,513,373)</u>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>		
Afectaciones a resultados de ejercicios anteriores	-	(3,764,968)
Bienes muebles e inmuebles	-	694,065
	<u>-</u>	<u>(3,070,903)</u>
Incremento (decremento) neto de efectivo y equivalentes de efectivo	7,194,692	(24,584,276)
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del ejercicio	<u>9,482,504</u>	<u>34,066,780</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	<u>\$ 16,677,196</u>	<u>\$ 9,482,504</u>

Las notas adjuntas son parte de este estado

Lic. Alfredo Hernández Raigosa  
Procurador Social

Lic. Genaro Flores Sánchez  
Coordinador General Administrativo

Lic. David Landa Arellano  
J.U.D. de Contabilidad

**PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011**

## **1. DESCRIPCIÓN DE LA ENTIDAD**

### **Constitución y objeto**

El 28 de septiembre de 1988, fue publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, la "Ley de la Procuraduría Social del Distrito Federal", la cual dio origen a la **PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL (PROSOC)**, como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, autonomía técnica y de gestión para el cumplimiento de sus objetivos.

La PROSOC, es la responsable de operar el Programa Social para Unidades Habitacionales de Interés Social OLLIN CALLAN Unidades en Movimiento, que es una estrategia interinstitucional mediante la cual se atienden, además de los problemas de mantenimiento y mejoramiento físico, aquellos de orden social y de organización de los habitantes de los conjuntos habitacionales.

Con el propósito de ayudar a la ciudadanía en la atención de sus demandas, la PROSOC cuenta con oficinas centrales, dos casas de Cultura: "Alcatraces" y "Girasoles", así como oficinas delegacionales ubicadas en cada una de las dieciséis Delegaciones que integran el Distrito Federal.

## **2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

### **a) Base de preparación de los estados financieros**

Los estados financieros de la **PROSOC** están preparados conforme a Normas de Información Financiera Gubernamentales contenidos en la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal, las cuales son emitidas por la Secretaría de Finanzas, por conducto de la Subsecretaría de Egresos y la Dirección General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública y la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, las que, no obstante son similares a las Normas de Información Financiera, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., (CINIF), no coinciden en los casos que se indican posteriormente.

### **b) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera**

La **PROSOC** sigue la política contable de reconocer los efectos que provoca la inflación en la información financiera y los determina conforme a la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el día 3 de febrero de 2012.



Consecuentemente, la **PROSOC** reconoció hasta el ejercicio 2009 los efectos de la inflación en el almacén y activo fijo y su depreciación acumulada y del ejercicio, según se menciona en la Nota 2-c). El efecto resultante fue registrado directamente en el patrimonio, en el renglón denominado Superávit por Revaluación.

Sin embargo, los lineamientos señalados por el Boletín B-10, de Normas de Información Financiera, requieren que adicionalmente se determine y se registre la actualización de partidas no monetarias como son el patrimonio y resultado de ejercicios anteriores; así como, el resultado por posición monetaria, además de presentar las cifras del estado de ingresos y egresos y de los estados financieros del ejercicio anterior a pesos de poder adquisitivo del cierre del ejercicio que se reporta.

De acuerdo con los lineamientos contenidos en la NIF B-10, los efectos de la inflación solo deben cuantificarse y registrarse cuando el monto acumulado de ésta, en los tres ejercicios anuales anteriores, sea igual o superior al 26% (aspecto que se denomina entorno económico inflacionario), en ese sentido, con base en la información publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la inflación del ejercicio 2012 fue de 4.16%, 3.82% para 2011; asimismo, para efectos de medición, el porcentaje de inflación acumulada al cierre de 2012 por los últimos tres años fue de 12.89%, 12.26% para 2011; por lo tanto, no existe un entorno económico que haga necesario cuantificar y reconocer los efectos de la inflación en la información financiera.

#### **c) Comparabilidad de la información financiera**

Los estados financieros de 2011, se presentan tal y como se emitieron a pesos de esa fecha, por lo que al comparar cifras de un año a otro debe tomarse en cuenta dicha situación.

#### **d) Efectivo y equivalentes de efectivo**

Este rubro consiste principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques, el efectivo se presenta a valor nominal y los equivalentes se valoraron a su valor de mercado.

#### **e) Inventarios**

Este rubro está integrado por materiales de consumo y materiales diversos; las existencias del inventario se registran a su costo de adquisición, los cuales, hasta 2009, fueron actualizados mediante la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

#### **f) Mobiliario y equipo**

Los bienes que integran el mobiliario y equipo inicialmente son registrados a su costo de adquisición o a su valor de transferencia, o bien, donados, los cuales, hasta 2009, fueron actualizados, mediante la aplicación de factores derivados del INPC.

### g) Depreciación

El cálculo de la depreciación se inicia a partir de la fecha de utilización de los bienes, mediante el método de línea recta, registrando en el resultado del ejercicio, el monto anual determinado sobre el valor actualizado de los bienes, según se explica en el párrafo anterior y aplicando las siguientes tasas de depreciación:

Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de transporte	25%
Equipo de cómputo	30%
Maquinaria, equipos y herramientas	10%

### h) Ingresos por aportaciones

Esta cuenta representa los ingresos por aportaciones del Gobierno del Distrito Federal de acuerdo al presupuesto autorizado a la **PROSOC**, canalizado directamente por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Los ingresos se registran conforme se devengan, de conformidad con lo establecido en el Manual de Normas y Procedimientos Presupuestarios para la Administración Pública del Distrito Federal y en la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal vigente para el ejercicio de 2012.

### i) Pagos por separación del personal "Beneficios a los empleados"

La relación laboral del personal que presta sus servicios a la Entidad, se regula conforme a lo establecido en el "Apartado B" del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal, mediante lo establecido en la Norma V.1.2, "Norma para el Reconocimiento de Obligaciones Laborales al Retiro de los Trabajadores en las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Distrito Federal", la cual indica que en principio los Organismos Públicos Descentralizados no reconocerán pasivos por obligaciones laborales al retiro de sus trabajadores.

#### - Primas de antigüedad e indemnizaciones al personal

La PROSOC sigue la política de cargar a los resultados del ejercicio en que se efectúan, las erogaciones por concepto de primas de antigüedad e indemnizaciones al personal a que se refiere la Nota 7.

### 3. MARCO FISCAL

Conforme a lo establecido en los artículos 93 y 102 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y la Fracción I del artículo 4 de la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única, la **PROSOC** no es contribuyente de esos impuestos; sin embargo, tiene la obligación de retener los impuestos que le impongan las leyes fiscales y aceptar la traslación del impuesto al valor agregado. Asimismo, con relación a los ingresos propios que percibe la PROSOC, éstos se encuentran sujetos al impuesto al valor agregado, por tratarse de actos gravados, de conformidad con el artículo 14 de la Ley de la materia.



#### 4. CUENTAS POR COBRAR

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Transferencias pendientes de recibir	\$ -	\$ 26,920,415
Funcionarios y empleados	251,893	417,767
Impuesto sobre la renta ejercicios anteriores	<u>4,514</u>	<u>4,514</u>
	<u>\$ 256,407</u>	<u>\$ 27,342,696</u>

#### 5. MOBILIARIO Y EQUIPO

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<b>INVERSIÓN:</b>		
Equipo de cómputo	\$ 5,788,080	\$ 5,788,080
Equipo de transporte	4,941,587	4,941,587
Muebles y enseres	4,019,278	4,019,278
Equipo de comunicación y reproducción	2,403,521	2,403,521
Maquinaria, equipo y herramientas	<u>194,110</u>	<u>194,110</u>
	<u>17,346,576</u>	<u>17,346,576</u>
<b>DEPRECIACIÓN ACUMULADA:</b>		
Equipo de cómputo	5,790,763	5,682,821
Equipo de transporte	4,870,894	4,467,047
Muebles y enseres	2,538,838	2,345,994
Equipo de comunicación y reproducción	1,787,317	1,696,746
Maquinaria, equipo y herramientas	<u>193,980</u>	<u>193,980</u>
	<u>15,181,792</u>	<u>14,386,588</u>
	<u>\$ 2,164,784</u>	<u>\$ 2,959,988</u>

El cargo a resultados en el ejercicio, por concepto de depreciación, ascendió a \$795,204; \$1,231,006 en 2011.

#### 6. CUENTAS POR PAGAR

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Proveedores	\$ 28,093	\$ 34,934
Acreedores diversos	<u>14,745,342</u>	<u>42,555,608</u>
	<u>\$ 14,773,435</u>	<u>\$ 45,590,542</u>

## **7. CONTINGENTE**

### **a) Laboral**

#### **- Por primas de antigüedad**

De acuerdo a lo establecido por la Ley Federal del Trabajo, los empleados y trabajadores de planta, tienen derecho a una prima de antigüedad equivalente a doce días de salario por cada año de servicio (el salario diario computable no deberá exceder del doble del salario mínimo vigente), siempre que hayan cumplido quince años de servicio por lo menos, cuando se retiren voluntariamente, no siendo necesario este requisito en caso de muerte, invalidez, separación por causa injustificada o despido.

La PROSOC no ha determinado el pasivo por este concepto, debido a que sigue la política mencionada en la Nota 2-i).

#### **- Por indemnizaciones al personal**

El proveniente de diversas obligaciones por concepto de indemnizaciones a favor de empleados y trabajadores, en caso de separación por causa injustificada y otras causas, bajo ciertas condiciones en los términos de la Ley Federal del Trabajo. No se ha determinado el pasivo máximo por este concepto en virtud de que la PROSOC sigue la política mencionada en la Nota 2-i).

### **b) Laudos laborales**

Al 31 de diciembre de 2012, la Entidad tiene 58 demandas laborales, el área Jurídica de la Entidad, considera que hay un alto riesgo que se pierdan los laudos, ascienden a \$27,947,418; \$28,409,919 en 2011.

## **8. PATRIMONIO**

El patrimonio del PROSOC se integra con los bienes muebles que se destinen al cumplimiento de su objeto, por las partidas que se prevean en el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, los bienes y recursos numerarios que por cualquier título adquiera, así como los remanentes de ingresos menos egresos.

## **9. SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN**

El superávit por revaluación, se origina por el reconocimiento de los efectos de inflación en los estados financieros, según se explica en la Nota 2-b).



### 10. DÉFICIT ACUMULADO

Se integra por los excedentes de egresos sobre los ingresos de cada ejercicio, desde la fecha de creación de la Entidad.

### 11. APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Los ingresos por aportaciones del Gobierno del Distrito Federal se forman únicamente del presupuesto autorizado.

### 12. CUENTAS DE ORDEN

#### Cuentas presupuestales

La PROSOC registra en cuentas de orden, el presupuesto autorizado y modificado, el cual al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es de la siguiente manera:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Presupuesto ejercido para:		
Gasto corriente	\$ 206,867,072	\$ 235,937,802
Presupuesto por ejercer	<u>47,017,361</u>	<u>2,399,587</u>
Presupuesto autorizado	<u>\$ 253,884,433</u>	<u>\$ 238,337,389</u>

  
Lic. Alfredo Hernández Raigosa  
Procurador Social

  
Lic. Genaro Flores Sánchez  
Coordinador General Administrativo

  
Lic. David Landa Arellano  
J.U.D. de Contabilidad